



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

Incidencia del establecimiento de una unidad de auditoría interna en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa durante el primer trimestre del año 2019

Trabajo de seminario de graduación para optar

al grado de

Licenciada en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas

Autores

Martínez Gutiérrez Xilonem Anahí

Mondragón Ríos Erika Xiomara

Torres Rodríguez Gloria María

Tutora

MSc. Yirley Indira Peralta Calderón

Estelí, jueves, 09 de mayo del 2019



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Número 4: Auditoría

TEMA

Aplicación de Normas de Auditoría

SUBTEMA

Normas de Auditoría Gubernamental

TEMA DELIMITADO

Incidencia del establecimiento de una unidad de auditoría interna en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa durante el primer trimestre del año 2019

RESUMEN

El presente trabajo determina la importancia de contar con un establecimiento de una unidad de auditoría interna en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa. La actual investigación pertenece al tipo de enfoque cualitativo. La muestra se conforma por la Alcaldía Municipal de Totogalpa, por lo cual se elige el área de administración financiera, contable, recursos humanos, recaudación e inversiones y proyectos. Las técnicas de recolección de datos fueron: Las entrevistas, la observación y revisión documental. En los principales resultados obtuvimos que se dirige al control y monitoreo de la CGR en cuanto a la serie de visitas que realiza, las áreas que examina, los documentos que requiere. El segundo resultado trata de la manera organizativa y funcional de cómo debe estar establecida la unidad de Auditoría Interna desde el perfil del auditor interno, sus funciones como tal, la mostración de una propuesta de Inversión Inicial con su respectivo mobiliario y equipo de oficina y materiales y útiles de oficina, también la presentación del lugar donde presta las condiciones para establecer la unidad de auditoría interna y el organigrama a futuro ya ubicado en el nivel jerárquico que estaría la Unidad de Auditoría Interna. El último resultado hace mención de los cambios que tendría la Alcaldía Municipal de Totogalpa en cuanto al procesamiento de la información contable, financiero y control interno con el establecimiento de la unidad de Auditoría Interna. Las recomendaciones propuestas son para capacitar y concientizar al personal de la Entidad.

Palabras claves: Auditoría, Alcaldía, Totogalpa.

SUMMARY

This paper determines the importance of having an internal audit unit in the processing of the accounting, financial and internal control information of the Municipal mayor of Totogalpa. The current research belongs to the type of qualitative approach. The exhibition is formed by the Municipal mayor of Totogalpa, which is why it is chosen the area of financial administration, accounting, human resources, collection and investments and projects. Data collection techniques were: interviews, observation and documentary review. In the main results we obtained that is directed to the control and monitoring of the CGR in relation to the series of visits that it carries out, the areas that it examines, the documents that it requires. The second result deals with the organizational and functional way in which the internal audit unit must be established from the internal auditor's profile, its functions as such, the display of an initial investment proposal with its respective furniture and office equipment and materials and office supplies, also the presentation of the place where it provides the conditions for establishing the internal audit unit and the future chart already located at the hierarchical level that the internal audit unit would be. The last result mentions the changes that the Municipal mayor of Totogalpa would have in terms of the processing of accounting, financial and internal control information with the establishing of the internal audit unit. The proposed recommendations are for the training and awareness of the staff of the entity.

Keywords: Audit, mayor's office, Totogalpa.

DEDICATORIA

A Nuestro Padre Celestial

Por darnos la vida y sabiduría para culminar nuestra carrera.

A Nuestros Padres

Por su apoyo incondicional de impulsarnos a culminar nuestra meta.

A Nuestra Asesora

Gracias por su apoyo, tiempo y sus conocimientos brindados.

AGRADECIMIENTO

A Dios Padre

A nuestros maestros por ser fuente de inspiración y enseñanza, que a lo largo de estos años nos han ayudado para convertirnos en profesionales de calidad y valores morales.

A nuestra tutora Msc. Yirley Indira Peralta Calderón por dirigirnos en la elaboración del protocolo elaborado.

A la Alcaldía Municipal de Totogalpa

Gracias por darnos la oportunidad de realizar nuestra investigación y brindarnos la información para el desarrollo de la misma.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.	Antecedentes	3
1.2.	Planteamiento del Problema	5
1.3.	Pregunta Problema.....	6
1.4.	Justificación.....	7
II.	OBJETIVOS.....	9
2.1.	Objetivo General.....	9
2.2.	Objetivos Específicos	9
III.	MARCO TEORICO	10
3.1	Auditoría interna	10
3.2	Normas que rigen a una entidad pública	25
3.3	Programa de auditoría.....	27
3.4	Procedimiento de auditoría.....	27
3.5	Técnicas de auditoría	28
3.6	Plan Anual de Auditoría (NAGUN 2.10).....	28
3.7	Estudio del control interno	29
3.8	Procesamiento de la información contable.....	34
IV.	SUPUESTO	36
4.1.	Supuesto	36
4.2.	Matriz de categoría y subcategoría	37
V.	DISEÑO METODOLÓGICO	42
5.1.	Tipo de investigación.....	42
5.2.	Tipo de estudio.....	42
5.3	Universo, muestro y unidad de análisis	42
5.4	Método y técnicas de recolección de datos.....	43
5.5	Etapas de Investigación	43
VI.	RESULTADOS	45
VII.	CONCLUSIONES	64
VIII.	RECOMENDACIONES.....	65

IX.	BIBLIOGRAFÍA.....	66
X.	ANEXOS.....	69
	Anexo 01	69
	Anexo 02. Bosquejo	71
	Anexo 03: Instrumentos de Recolección de Información	73

Índice de Ilustración

Ilustración 1- Fases de Auditoría.....	17
Ilustración 2 – Actividades por fase.....	18
Ilustración 3 – Proceso de Planeación.....	20
Ilustración 4 - Estructura de Control Interno.....	31
Ilustración 5 - COSO ERM 2017.....	34
Ilustración 6 - Proceso de información contable.....	34
Ilustración 7 - Bodega Alcaldía de Totogalpa.....	57
Ilustración 8. Organigrama Alcaldía de Totogalpa.....	58
Ilustración 9 - Propuesta de Organigrama de Alcaldía de Totogalpa.....	59

Índice de Gráficos

Gráfico 1 - Planeación.....	47
Gráfico 2 - Requerimientos de la CGR.....	48
Gráfico 3. Perfil del auditor.....	53
Gráfico 4 - Funciones de auditor aplicado a un alcaldía.....	54
Gráfico 5 – Cambios efectuados en la información contable, financiera y control interno..	63

Índice de Tablas

Tabla 1 - Presupuesto de Mobiliario y equipo de oficina.....	55
Tabla 2 – Presupuesto de Materiales y útiles de oficina.....	55

I. INTRODUCCIÓN

La auditoría interna en la actualidad se ha convertido en un área indispensable para toda institución independientemente que sea pública o privada debido a que ayuda a la institución a alcanzar los objetivos propuestos por medio de la supervisión y el seguimiento de los procedimientos contables y financieros.

La presente investigación se centra en el establecimiento de una unidad de auditoría interna en la Alcaldía Municipal de Totogalpa, y la manera en la que influiría en las operaciones contable y administrativa, prestando un servicio de asistencia constructiva a la administración permitiendo mejorar la conducción de las operaciones, cumpliendo con las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) y otras leyes aplicables a las municipalidades.

La unidad de auditoría mejoraría la transparencia y viabilidad en los procesos de ejecución realizado por la institución, con el cumplimiento de control interno, ayudando a reducir riesgo o errores que podrían cometer al momento de las operaciones.

Al igual, presenta un diseño metodológico mostrando las variables tratadas en la investigación cualitativa, respondiendo a las preguntas que surgieron durante el proceso, y dando salida a los objetivos propuestos en la sección de resultados y conclusiones.

En el capítulo uno, se presenta la introducción con los antecedentes, seguido del planteamiento del problema que se da a conocer la problemática en la que se encuentra la Alcaldía de Totogalpa, que es la deficiencia de los controles por la ausencia de una unidad de Auditoría Interna, al igual, contiene la justificación del por qué de la investigación, la importancia, el valor y fortalecimiento que la unidad de Auditoría Interna traería a la Alcaldía Municipal de Totogalpa, y la formulación del problema.

Posteriormente, en el capítulo dos, se muestran los objetivos generales y específicos los cuales dirigen la investigación. En el primer objetivo específico, dirige el control y monitoreo de la CGR, el segundo trata de la manera organizativa y funcional de cómo debe estar establecida la unidad de Auditoría Interna, y el tercero hace mención de los cambios que tendría la Alcaldía Municipal de Totogalpa en cuanto al procesamiento de la información contable, financiero y control interno con el establecimiento de la unidad de Auditoría Interna.

En el siguiente capítulo, se encuentra el marco teórico, donde se desarrolla la teoría sustento de la investigación, que está dada sobre el eje de auditoría interna y externa, también contiene puntos de referencia de normas, programas y definiciones para un análisis de las causas que incidieron en el establecimiento de la unidad de auditoría interna en la Alcaldía Municipal de Totogalpa, así como el funcionamiento de la misma y el

papel que jugaría en el procesamiento de la información contable, financiera y de control interno mediante una comparación a los cambios positivos que se darían al momento de establecer la unidad.

Por consiguiente, se trabajó un supuesto donde se confirma la necesidad de contar con una unidad de auditoría interna y una matriz de categoría, que sirvió para presentar los resultados de manera coherente, y crear las guías de entrevistas para darle salidas satisfactorias a nuestros objetivos.

Luego se expone el diseño metodológico aplicado a la investigación del tipo cualitativo debido que permite recolectar información en base a la observación para después interpretarlos; el estudio es de diseño transversal que es apropiado cuando la investigación se centra en el nivel de análisis de una o más variables.

En la misma línea, se encuentra el capítulo seis que comprende resultados, donde se hace el análisis de la información recolectada, y dándole salida a cada uno de los objetivos inicialmente propuestos. De igual forma, está el capítulo siete se presentan las conclusiones en relación a los tres objetivos planteados.

El octavo capítulo trata de las recomendaciones que los investigadores le hacen a la entidad y a sus colaboradores para mejorar el trabajo y funcionamiento de la misma. En el último capítulo, se encuentran los anexos como guías de entrevistas que se utilizaron para la recolección de información.

1.1. Antecedentes

En los últimos años se han realizado diversas investigaciones acerca de la auditoría interna de algunas empresas, siendo de gran importancia asociarlas con la presente investigación debido al enfoque financiero que éstas perciben.

El autor (Díaz Gómez M. A., 2016), en la Facultad Regional Multidisciplinaria FAREM – Estelí, presento su tesis para optar a título de Máster en Contabilidad con énfasis en Auditoría, titulado ***“Efectos de los procedimientos realizados para la captación de ingresos y ejecución presupuestaria en la alcaldía municipal de Totogalpa durante el período 2013 – 2015”***, concibe verificar los ingresos de la alcaldía municipal de Totogalpa y su impacto en la ejecución de gastos corrientes durante el período 2013 – 2015, concluyendo que la alcaldía de Totogalpa presenta deficiencia en la captación de sus ingresos propios, así lo demuestra el análisis realizado de los cierres presupuestarios de los últimos tres años (2013, 2014, 2015) lo que influye significativamente en la ejecución de gastos corrientes y aumento de las inversiones en el municipio, aportando al realizar un análisis se valida la hipótesis planteada donde implantar estrategias de recaudación mejoran los ingresos propios permitiendo una mejor distribución en la cuenta de gastos corrientes en la ejecución presupuestaria.

En segundo lugar se tiene que, en junio 2016 fue presentado en la Facultad Regional Multidisciplinaria “FAREM – Estelí”, tesis ***“Incidencia de la auditoría interna en el procesamiento de la información contable-financiera que facilite la toma de decisiones en la Asociación Violetas de Nicaragua, ubica en la ciudad de Estelí, para el periodo 2014-2015.”***, presentado por Olivas Valverde, como requisito para optar al título de Máster en Contabilidad con Énfasis en Auditoría, propone determinar los efectos de la auditoría interna en el procesamiento de la información contable-financiera y la influencia en la toma de decisiones de la Asociación Violetas, llegando a la conclusión para dar una solidez a los procesos contables es preciso que la Asociación, cree una Unidad de Auditoría interna que aporte información, análisis, evaluación y recomendaciones a la administración. Y así mismo de seguimiento los cambios ya realizados para su debido cumplimiento por tanto se presentan un Manual de Organización y Funciones de la UAI.

(Flores Flores, Rayo Polanco, & Cuadra Zamora, 2014), en su tesis ***“Incidencia del establecimiento de una auditoría interna en la ejecución presupuestaria en la alcaldía de Estelí en el período 2011 – 2012”***, presentada en la Facultad Regional Multidisciplinaria FAREM – Estelí, para optar al título de licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, analizan el papel que juega la auditoría interna en la ejecución presupuestaria en la alcaldía de Estelí durante el período 2011 – 2012, concluyendo que la unidad de auditoría interna influye de manera positiva en la ejecución presupuestaria debido que el auditor brinda aportes para mejorar el funcionamiento de la institución fortaleciendo la protección del patrimonio público a través de la optimización de los recursos financieros.

Son tomados como antecedentes porque sirven para referirse a la revisión de todos los trabajos previos relacionados con el tema de investigación. Además, se puede comprender que ayudará a estructurar de manera formal una investigación y no realizar investigaciones innecesarias sobre temas que ya se han estudiado a fondo.

Estos trabajos previos tienen similitud en algunas de las variables que se está investigando en este trabajo a como es el establecimiento de la unidad de auditoría, o del espacio - tiempo donde se realizará la misma que es en la Alcaldía de Totogalpa. Al igual, se toman como referencias que en la alcaldía de Estelí se pretendía investigar como incide la auditoría interna en la ejecución de presupuesto anual y en la alcaldía de Totogalpa como incide la ausencia de auditoría interna en el procesamiento de la información financiera, contable y control interno.

1.2. Planteamiento del Problema

La auditoría interna es desempeñada por profesionales con un profundo entendimiento de los sistemas y procesos de los negocios, la actividad de auditoría interna asegura que los controles internos establecidos sean adecuados para mitigar los riesgos, los procesos sean eficaces y las metas y objetivos de la institución se cumplan. En la Alcaldía Municipal de Totogalpa no se cuenta con un equipo de auditoría interna, por lo que se pretende evaluar la importancia de contar con dicho equipo.

Debido a la ausencia de una unidad de auditoría, no se cumple en algunos casos, con los diversos procedimientos según lo establece la Ley N° 801, Ley de contrataciones administrativas del sector municipal, puesto que a veces se omiten procesos ya sea por la ausencia de interpretación de esta ley o bien alguna emergencia de ejecución por demanda de la población. La Contraloría General de la República (CGR) de Nicaragua al realizar sus revisiones audita un determinado año cerrado contablemente y solo revisa casos especiales como un determinado proyecto o bien gastos específicos.

Es necesaria la presencia de un auditor interno para monitorear las operaciones y actuación propia de la administración, para una mayor protección de los bienes y recursos del Estado; de igual forma para que se den menor cantidad de recomendaciones posibles cuando la CGR realiza las auditorías, así mismo como la prevención de fraudes y errores.

En la Alcaldía Municipal de Totogalpa, se demuestran problemas al momento del análisis del comportamiento de las cuentas del presupuesto de ingresos y egresos municipales, lo cual puede ocasionar una mala clasificación al momento de registrar los ingresos y egresos efectuados por esta institución, donde es justo y necesario el asesoramiento constante de un auditor interno que ayude a mitigar los errores que podría cometer y que ayude a cumplir los controles internos.

1.3. Pregunta Problema

Pregunta problema

¿Qué análisis le merece el establecimiento de una unidad de auditoría interna en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa durante el primer trimestre del año 2019?

Sistematización del problema

¿De qué manera se realiza el proceso de revisión de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa previo a un proceso de auditoría por la Contraloría General de la República?

¿Cuáles serían las condiciones físicas, organizativas y funcionales necesarias para establecer una unidad de auditoría interna en la Alcaldía Municipal de Totogalpa?

¿Qué cambios se obtendrían en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa si se estableciera la unidad de auditoría interna?

1.4. Justificación

La investigación propuesta se enfoca en la Alcaldía de Totogalpa dado que realiza operaciones de gran importancia para el desarrollo municipal y del país, por lo que surge la necesidad de un equipo profesional que vigile y evalúe el trabajo realizado por los funcionarios de la institución.

Una de las principales recomendaciones por profesionales y expertos en la materia es establecer una unidad de Auditoría Interna en las empresas e instituciones; y el sector gubernamental o gestión pública no debe pasarse por alto debido que las Unidades de Auditoría Interna están relacionada con la calidad del trabajo de control que realizan, pero el establecimiento de la misma es de exclusiva responsabilidad de la Administración Superior.

Actualmente la Alcaldía Municipal, ha iniciado un nuevo período de gobierno municipal, se ha orientado por el INIFOM (Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal) que es quien brinda asistencia técnica y asesoría a las municipalidades a nivel general trabajar en función de la calidad y eficiencia en las operaciones diarias, por lo que recomiendan establecer una partida presupuestaria en las municipalidades para hacer frente al espacio de Unidad de Auditoría que es de gran importancia.

En la Alcaldía de Totogalpa se da el caso de ser un municipio que depende económicamente de las transferencias del gobierno central puesto que sus recaudaciones no son suficiente para hacer frente a todos los gastos operativos que esta enfrenta pero eso no invalida la idea de la necesidad de establecer una unidad de auditoría interna pues se puede establecer una partida presupuestaria de fortalecimiento institucional (Inversión), las actividades y gestión pública deben ser desarrollada en forma transparente y con la mayor eficiencia posible dado que los escasos recursos deben ser utilizados de manera responsable porque lo que se está administrando es un patrimonio ajeno; es por esta razón que se hace necesario integrar a la estructura del servicio público la unidad de auditoría interna que tiene como misión implementar y desarrollar metodologías de control interno tendientes a asegurar una correcta utilización de los recursos públicos y promover el autocontrol.

Hoy, vale la pena hacer una mirada interna autocrítica en la Alcaldía Municipal de Totogalpa mediante un análisis científico que permita ver claramente si las operaciones se realizan conforme a las normas técnicas de control interno o como la ley lo indica para ver si es necesario el establecimiento de una unidad de Auditoría Interna, donde impacta ese establecimiento, y en qué contribuye de manera positiva y significativa en la municipalidad.

El desarrollo de la presente investigación permitirá determinar la incidencia del establecimiento de una unidad auditoria interna, para la disminución de recomendaciones

al momento de la revisión anual de la CGR para la entidad. Esto garantizando confiabilidad y reducción de errores en el proceso de realizar las distintas operaciones de la Alcaldía Municipal de Totogalpa, mejorando el resultado del proceso de la información contable, financiera y control interno.

Este estudio puede ser empleado por la Alcaldía de Totogalpa para identificar la problemática y los beneficios de contar con una unidad de auditoría, puede ser un ejemplo para otras alcaldías para que vean la importancia de contar con una unidad de auditoría interna, también para profesionales y población en general que quieran informarse sobre esta temática, servirá como herramienta para los estudiantes de contaduría pública y finanzas o carreras relacionadas, utilizándola como base para desarrollar futuras investigaciones relacionadas con este tema.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

- Analizar la incidencia del establecimiento de una unidad de auditoría interna en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa durante el primer trimestre del año 2019.

2.2. Objetivos Específicos

- Describir el proceso de revisión de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa previo a un proceso de auditoría por la Contraloría General de la República.
- Examinar las condiciones físicas, organizativas y funcionales necesarias para establecer una unidad de auditoría interna en la Alcaldía Municipal de Totogalpa.
- Determinar los cambios que se obtendrían en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa si se estableciera la unidad de auditoría interna.

III. MARCO TEORICO

Para sustentar la investigación, se hace necesario abordar algunos aspectos teóricos relacionados con las categorías que están inmersas en el tema, como es los tipos de auditoría según quien la realiza, los tipos de auditoría gubernamental, las Normas de Auditoría Gubernamental, programas de auditoría, procedimiento de auditoría, técnicas de auditoría, Plan Anual de Auditoría, estudio de control interno y el procesamiento de la información contable; esto se hizo mediante a consultas de sitios web, libros, informes, documentos.

3.1 Auditoría interna

3.1.1. Introducción a la auditoría interna

La auditoría interna surge de la necesidad de reforzar las áreas de control interno dentro de las organizaciones para disminuir y evitar riesgos, así como para proteger sus activos, prevenir y evitar fraudes, dar cumplimiento a disposiciones legales, obtener información financiera y administrativa para el logro de la eficiencia operacional mediante la eficiencia y la eficacia de dichos controles y de todas las actividades operativas de las entidades de una manera competitiva.

Hoy en día resulta primordial identificar tanto los criterios que deben regir el accionar de los auditores internos, así como el grado mínimo de conocimientos con el que se deben contar para que se cumplan con las funciones que se le han encomendado de forma oportuna. (Tapia Iturriaga, Rueda de León Contreras, & Silva Villavicencio, 2017)

3.1.2. Concepto de Auditoría Interna

La máxima autoridad de una Entidad u Organismo será responsable del establecimiento, fortalecimiento y mantenimiento de la unidad de auditoría interna, la cual estará ubicada orgánicamente a nivel staff o asesor, a fin tener independencia de ejecutar su labor y reportar sin restricciones.

La unidad de auditoría interna será responsable del examen posterior de las operaciones, actividades y programas de la respectiva Entidad u Organismo, así como de la evaluación periódica de la estructura del control interno aplicados en el desarrollo de las actividades institucionales y de recomendar las medidas correctivas cuando ocurran desviaciones de los procedimientos establecidos. Además, brindará la asesoría que le sea solicitada como un servicio a la alta dirección.

Para realizar sus funciones deberá cumplir con las Normas de Auditoría Gubernamental expedidas por el Contralor General de la República y con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

La unidad de auditoría interna:

- 1.) No tendrá limitación en el acceso a los registros, documentos, actividades y operaciones de la Entidad u Organismo;
- 2.) Contará con el decidido respaldo de la máxima autoridad;
- 3.) Estará dotada de los recursos humanos idóneos y de los recursos materiales necesarios para cumplir con eficacia su labor.

La Unidad de Auditoría Interna formulará, publicará y mantendrá actualizado un manual de auditoría para la Entidad u Organismo, que presente en un solo instrumento una descripción de las características y procedimientos de auditoría particularmente aplicables a su Entidad u Organismo, de tal manera que sin repetir el contenido de los manuales de auditoría promulgados por la Contraloría General de la República los adapten en los aspectos específicos propios de su Organismo. Los manuales de auditoría interna serán aprobados por la Contraloría General de la República para que entren legalmente en vigencia y su aplicación estará sujeta a evaluaciones o modificaciones periódicas.

La auditoría interna estará sujeta a las evaluaciones de sus labores por parte de la Contraloría General de la República. (Lacayo, 1995)

3.1.2.1. Función de la auditoria interna

Dentro de las funciones de auditoría u oficina de control interno se destacan las relacionadas con las actividades de planeación del ejercicio del control, la verificación de que este sea ejercido realmente por los funcionarios, el fomento de la cultura del autocontrol en toda la organización, el apoyo a los directivos en el desarrollo de sus obligaciones y el reporte oportuno a la administración de la organización de los hallazgos tanto negativos como positivos que se hagan.

De otro lado, cabe anotar que las funciones de las oficinas de auditoría interna tienen sobre todo un carácter asesor, sin un componente operativo distinto del que lógicamente se requiere para formar un juicio sobre la materia que se esté analizando.

La oficina de auditoria interna no se crea, entonces, para ejercer el control sino para ayudar que este sea realizado como es debido por quienes tienen la competencia y, por tanto, la responsabilidad administrativa.

Tampoco se debe confiar a esta oficina la función disciplinaria, por las mismas razones arriba anotadas en cuanto a su carácter asesor.

El control interno debe ser ejercicio por los funcionarios de la organización, como un desarrollo natural de sus actuaciones administrativas. Esta es la razón por la cual dicho control debe estar inscrito en los propios procedimientos, de tal manera que el empleado competente pueda efectuar su actuación administrativa y, al mismo tiempo, verificar que ella cumple con todos los requisitos establecidos por el sistema de control.

Cuando hay una debida identificación de los empleados con los objetivos de la organización, el autocontrol no solo es una conveniencia administrativa, al permitir que cada quien participe en la tarea del control, sino que es un incentivo directo para hacer del sistema de control un mecanismo verdaderamente útil.

El éxito de la oficina de auditoria interna se mide, en gran parte, en función del compromiso organizacional que se logre promover en relación con el tema, la posibilidad real de educar ampliamente acerca del concepto de control interno, la ayuda especializada que esta oficina ofrezca al gerente y a cada uno de los empleados en el diseño, la implantación y el fortalecimiento del SCI a través de su evaluación y revisión permanente.

Las funciones básicas de la auditoria interna son las siguientes:

- Evaluar la calidad y eficiencia del trabajo de los empleados de la organización.
- Recomendar mejoras en los sistemas.
- Determinar la razonabilidad de la información contable y financiera.
- Verificar hasta qué punto los activos de la organización están seguros, adecuadamente registrados y protegidos contra toda clase tipo de pérdidas o uso indebido.
- Realizar cualquier tipo de trabajo especial relacionado con la evaluación del control interno que le sea encomendado por la gerencia de la organización.
- Presentar informes a la gerencia de la organización y al comité de auditoría, con los resultados de gestión y en donde se establezcan las recomendaciones en materia de control interno que se deben desarrollar a corto y mediano plazo.
- Diseñar y ejecutar un plan de auditoria que comprenda la revisión y evaluación anual de las áreas y operaciones de la organización, tanto manual como computarizada. (Alonso, 1997)

3.1.2.2. Independencia de la auditoria interna

La unidad de auditoría interna tendrá el máximo grado de independencia dentro de la entidad u organismo respectivo, sin participación alguna en los procesos de administración.

A fin de garantizar la independencia de la unidad de auditoría interna dentro de una Entidad u Organismo, dicha unidad:

- Estará ubicada al más alto nivel jerárquico;
- No participará en la ejecución de controles previos;
- No participará en los procesos de administración;

- Formulará y ejecutará con total independencia el programa anual de sus actividades;
- Remitirá a la Contraloría General de la República a más tardar el 30 de septiembre de cada año su plan anual de auditoría a ser ejecutado en el año siguiente; así como copia de sus informes de auditorías cuando los hechos detectados puedan generar responsabilidad civil o irregularidad financiera y aquellos que consideren necesarios. (Lacayo, 1995)

3.2. Auditoria Externa

3.2.1. Concepto

La auditoría externa, en su definición más tradicional, sería el servicio prestado por profesionales cualificados en contabilidad, consiste en la revisión de estados financieros de una empresa, según normas y técnicas específicas, a fin de expresar su opinión independiente sobre la información económica – financiera de dicha empresa en un momento dado, sus resultados y los cambios en ella habidos durante un periodo determinado, de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados. (Campbell, 2019)

3.2.2. Contraloría General de la República (CGR)

La Contraloría General de la República (CGR) es el máximo órgano del control fiscal del estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modelización del estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas identidades públicas. (Republica, 2019)

3.2.2.1. Independencia

La Contraloría General de la República es un organismo independiente sometido solamente al cumplimiento de la Constitución Política y las leyes; gozará de autonomía en lo funcional, administrativo y financiero. Para garantizar la independencia y autonomía de la Contraloría General de la República conferida en la Constitución Política, los órganos competentes del Estado deberán asignar anualmente una cantidad suficiente de los Ingresos Tributarios del Presupuesto General de la República.

La Asamblea Nacional autorizará auditorías sobre la gestión que realice la Contraloría General de la República, periódicamente tal como lo establece el Arto. 156 de la Constitución Política. (Ortega Saavedra, 2009)

3.3. Auditoría Gubernamental

Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y/o administrativas, efectuados con posterioridad a su ejecución, en las entidades sujetas al Sistema Nacional de control, elaborando el corriente informe.

Se debe ejecutar e acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental y disposiciones especializadas emitidas por la Contraloría General, aplicando las técnicas, métodos y procedimientos establecidos por la profesión el contador público. (Luna, 2007)

Todas las auditorías del Sector Público parten de objetivos que pueden ser distintos, dependiendo del tipo de auditoría que se lleve a cabo; sin embargo, todas las auditorías del Sector Públicos contribuyen a la buena gobernanza debido a que:

- Proporcionan a los usuarios información independiente, objetiva y confiable, así como conclusiones u opiniones basadas en evidencia, suficiente y apropiada, relativa a las entidades públicas, mejoran la rendición de cuentas y la transparencia, promoviendo la mejora continua y la confianza sostenida en el uso apropiado de los fondos y bienes públicos, y en el desempeño de la Administración Pública.
- Fortalecen la eficacia tanto de aquellos organismos que, dentro del marco constitucional, ejercen labores de supervisión general y funciones correctivas sobre el gobierno, como de los responsables de la administración de actividades financiadas con fondos públicos;
- Crean incentivos para el cambio, proporcionando conocimiento, análisis completos y recomendaciones de mejoras bien fundamentadas.

3.3.1. Las tres partes

Las Auditorías Gubernamentales involucran al menos tres partes diferentes: El Auditor, una parte responsables y los usuarios Previstos.

El Auditor: El papel del auditor está a cargo del Consejo Superior de la Contraloría General de la República, y de las personas a las que se les delega la tarea de realizar las auditorías. La responsabilidad general de la auditoría gubernamental, se establece conforme el mandato de la CGR.

La Parte Responsable: Las partes responsables tienen la responsabilidad sobre la información de la materia en cuestión, de la administración del asunto en cuestión o de la atención de las recomendaciones, pueden ser individuos u organizaciones. No obstante, en la auditoría financiera, la parte responsable es encargada de la información en la materia de cuestión, normalmente los mismos estados financieros pueden serlo de la materia subyacente (las actividades financieras reflejadas en los Estados Financieros).

Normalmente la parte responsable es el Poder Ejecutivo del Gobierno y/o las entidades de la Administración Pública que son responsables del manejo de los fondos públicos y del contenido de los Estados Financieros.

Usuarios Previstos: Los individuos u organizaciones, para quienes el auditor elabora el Informe de Auditoría, pueden ser la Asamblea Nacional o el Público en general.

3.3.2. Objetivo

Los objetivos de la Auditoría Gubernamental constituyen los propósitos fundamentales por los cuales se planea la ejecución de una auditoría gubernamental, independientemente de la clase de auditoría. Los objetivos generales en los cuales pueden ordenarse los diferentes tipos de auditoría son:

- a) Evaluar si las operaciones de las instituciones u organismos públicos han sido eficientes, eficaces y económicas (auditorías operacional e integral).
- b) Opinar sobre si los estados financieros de las entidades públicas La auditoría de estados financieros tiene por objetivo determinar si los estados financieros del ente auditado presentan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental, o en ausencia de éstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera, o con una base general de contabilidad que no sean los PCGA, de cuyo resultado se emite el correspondiente dictamen.
- c) Evaluar la confiabilidad de la información financiera preparada y emitida por las instituciones y organismos públicos (auditoría financiera y de cumplimiento).
- d) Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, contractuales y normativas aplicables en las entidades u organismos públicos (auditorías especiales, financieras y de cumplimiento, operacionales e integrales); referidas a la gestión y uso de los recursos públicos.
- e) Evaluar el grado en que las entidades del sector público y sus servidores han cumplido adecuadamente con los deberes y atribuciones que les han asignado, si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica; si los objetivos y las metas propuestas han sido logrados; si la información gerencial producida es correcta y confiable.

3.3.3. Características

La auditoría gubernamental tiene las características siguientes:

- a) Es objetiva, en la medida en que considera que el auditor debe mantener una actitud mental independiente, respecto de las actividades a examinar en la entidad;
- b) Es sistemática y profesional, por cuanto responde a un proceso que es debidamente planeado y porque es desarrollada por Contadores Públicos y otros profesionales idóneos y expertos, sujetos a normas profesionales y al código de ética profesional;
- c) Concluye con la emisión de un informe escrito, en cuyo contenido se presentan los resultados del examen realizado, incluyendo comentarios, conclusiones y recomendaciones
- d) Se efectúa posteriormente a la ejecución de las operaciones examinadas, sin embargo, su valor disminuye directamente en proporción a cualquier demora indebida entre la ejecución de las operaciones y su examen. Por lo tanto, a pesar de ser posterior debe ser oportuna.
- e) Verifica las operaciones determinando su legalidad, veracidad y propiedad.

- f) Evalúa las operaciones examinadas comparándolas con normas de rendimiento, de calidad y cualquier otra norma aplicable, incluyendo las políticas, estrategias, planes, objetivos y metas, tanto como, las disposiciones legales aplicables, los principios y prácticas generalmente aceptadas en el área de estudio y las prácticas prudentes resultantes de la aplicación del sentido común.

3.3.4. Función de la Auditoría Gubernamental

Los auditores gubernamentales y servidores públicos que ejercen labor de auditorías, realizan la función de auditoría de acuerdo con las normas legales y disposiciones aplicables, ofreciendo mediante el respectivo informe conclusiones y sugerencias para mejorar el sistema de control interno de las operaciones, y la gestión de las actividades, áreas, programas o entidades públicas examinadas.

La auditoría gubernamental se dirige principalmente a la mejora de las operaciones futuras más que a la crítica del pasado, la divulgación de irregularidades y la determinación de responsabilidades. Es una fuerza positiva que continuamente busca mejorar la administración pública dirigiéndose a encontrar mejores y más efectivas, eficientes y económicas medidas para proveer los servicios del gobierno y llevar a cabo las funciones públicas.

3.3.5. Tipos de auditorías gubernamentales

Las presentes Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) adoptan como grandes grupos de auditorías del Sector Público, las establecidas por Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores o sus siglas en inglés INTOSAI en la ISSAI 100, siendo éstas: la Auditoría Financiera, Auditoría de Desempeño y Auditoría de Cumplimiento. Estos tres grandes grupos de auditoría incluyen dentro de su contenido conceptual otros tipos de auditorías, mencionadas en el Artículo 43, segundo párrafo de la Ley No. 681, cuyo alcance y desarrollo del tipo de auditoría dependerá de la Planificación Anual de las Auditorías por parte de la CGR, en esta planificación dependiendo de la materia a ser examinada se podrá tomar la decisión de realizar cualquier tipo de auditoría. De igual manera, los objetivos de una auditoría determinarán las normas que se deben aplicar.

Auditoría Financiera

En el arto. 40 de las NAGUN, se enfoca en determinar si la información financiera de una Entidad, se presenta de conformidad con el marco de referencia de emisión de información financiera y regulatorio aplicable. Esto se logra obteniendo evidencia de auditoría suficiente y apropiada que le permita al auditor expresar un dictamen acerca de si la información financiera está libre de representaciones erróneas de importancia relativa debido a fraude o error.

Auditoría de Desempeño

En el arto. 41 de las NAGUN, se enfoca en determinar si las intervenciones, programas e instituciones se desempeñan de conformidad con los principios de economía, eficiencia y eficacia, y si existen áreas de mejora. El desempeño se examina contra los criterios adecuados; por ende, conlleva el análisis de las causas de las desviaciones de estos criterios u otros problemas. Su objetivo es responder a preguntas clave de auditoría y proporcionar recomendaciones de mejora.

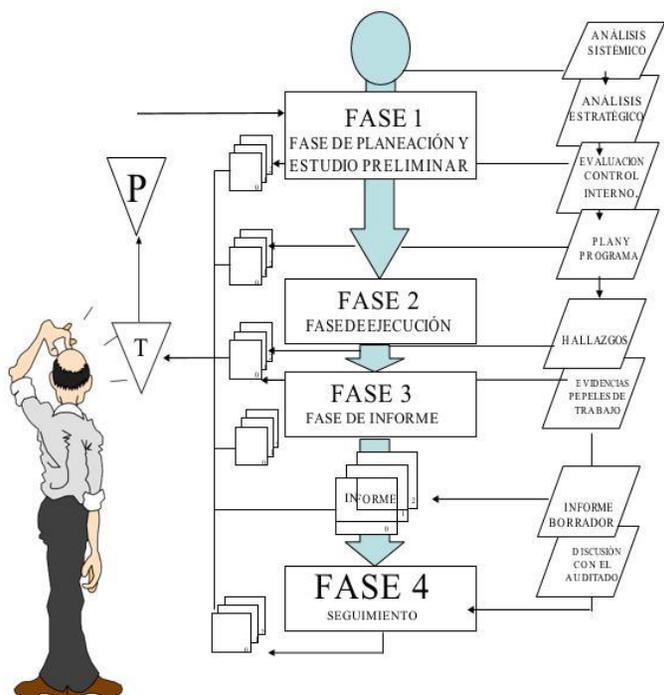
Auditoría de cumplimiento

En el arto. 42 de las NAGUN, se enfoca en determinar si un asunto en particular cumple con las regulaciones o autoridades identificadas como criterios. Las auditorías de cumplimiento se llevan a cabo para evaluar si las actividades, operaciones financieras e información cumplen, en todos los aspectos significantes, con las regulaciones o autoridades que rigen a la entidad auditada. (Nicaragua, 2017)

3.3.6. Proceso de auditoría gubernamental

Llevar a cabo una auditoría implica una serie de pasos a cumplimentar que, bien sabemos, pueden diferir según las circunstancias particulares en cada caso. Sin embargo, y sin perjuicio de lo expuesto con anterioridad, usualmente se verifican tres etapas como son: Planeación, Ejecución e Informe.

Ilustración 1- Fases de Auditoría.

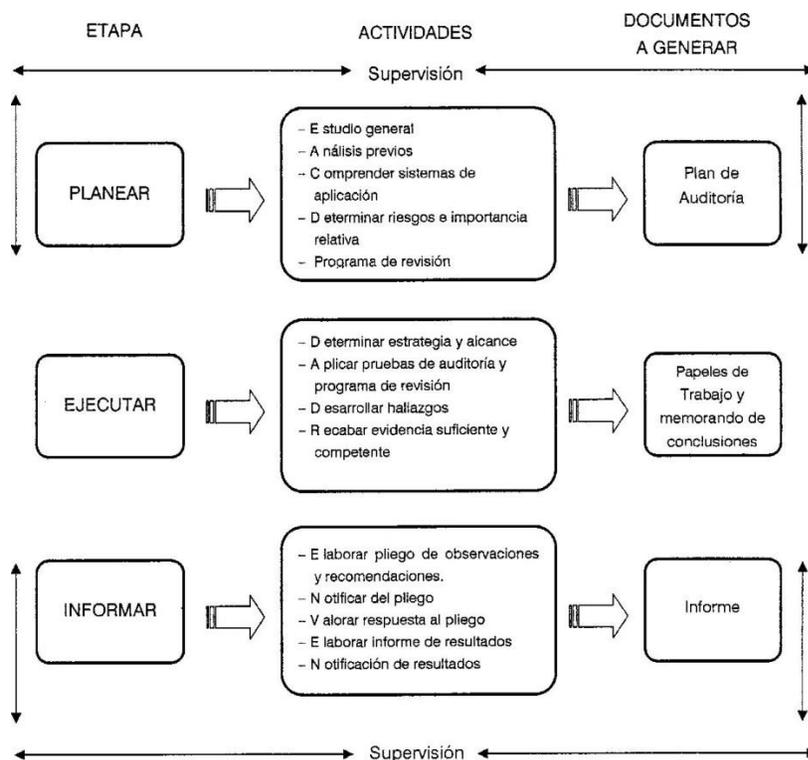


Fuente: Metodología y procesos de Auditoría Gubernamental (Díaz Gómez M. A., 2018)

Un elemento importante que garantiza el control y logro de objetivos es la supervisión. Esta actividad debe efectuarse antes, durante y hasta el final de este proceso. El producto final de esta fase es el informe final.

A continuación, se presenta el esquema en el cual se indican las principales actividades a desarrollar:

Ilustración 2 – Actividades por fase.



Fuente: Metodología y Procesos de Auditoría Gubernamental (Díaz Gómez M. A., 2018)

FASES DE LA AUDITORÍA

Fase 1: Planeación de la Auditoría

Esta fase se inicia con la comprensión de las operaciones de la entidad a ser examinada, incluye la realización de procedimientos de revisión analítica y el diseño de las pruebas. Estas actividades implican reunir información que nos permita llevar a cabo una evaluación del control interno y determinar el grado del riesgo de auditoría, mediante la comprensión del ambiente de control, sistema de presupuesto y contabilidad, procedimientos de control, sistemas de información computarizada y auditoría interna.

Por Planeación de Auditoría se debe entender el proceso mediante el cual una vez decidido en el Programa Anual de Auditorías, o la contratación de una Firma de Contadores Públicos, se desarrolla la estrategia específica para la entidad a auditar, dando como resultados decisiones de carácter técnico y administrativo.

Las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua en la norma identificada como NAGUN 2.20 indica:

NAGUN 2.20 PLANEACION ESPECÍFICA

El auditor deberá planear de forma previa cada trabajo de auditoría de modo que ésta sea desempeñada en una manera efectiva.

Para planificar el trabajo de auditoría, deberá tenerse en cuenta la finalidad del examen, el informe a emitir, las características del ente sujeto a control y las circunstancias particulares del caso. Esta actividad permite un adecuado acceso a cada una de las etapas de la auditoría, facilitando la administración del trabajo, el control del tiempo en ella empleado y una mejor utilización de los recursos humanos y materiales.

A partir de esta primera etapa de la auditoría, se define la estrategia de auditoría (enfoque) con respecto a la naturaleza y alcance de la misma, a los fines de realizar el trabajo con criterios de eficiencia, eficacia y economía, que se materializará en la elección de los procedimientos y la aplicación de recursos para la obtención de evidencia que dé sustento a la emisión de una opinión profesional.

La Planificación, en el marco de la planeación específica, contempla la identificación de decisiones estratégicas y tácticas.

Estratégicas: el conocimiento obtenido por el auditor en esta instancia del proceso de auditoría, permite determinar las áreas de énfasis de la auditoría (enfoque)

Tácticas: a partir del enfoque, determina las técnicas de auditoría, alcance, la oportunidad de ejecución y los recursos que se asignaran a tal efecto.

Para planificar el trabajo de auditoría, deberá tenerse en cuenta la finalidad del examen, el informe a emitir, las características del ente sujeto a control y las circunstancias particulares del caso. Esta actividad permite un adecuado acceso a cada una de las etapas de la auditoría, facilitando la administración del trabajo, el control del tiempo en ella empleado y una mejor utilización de los recursos humanos y materiales.

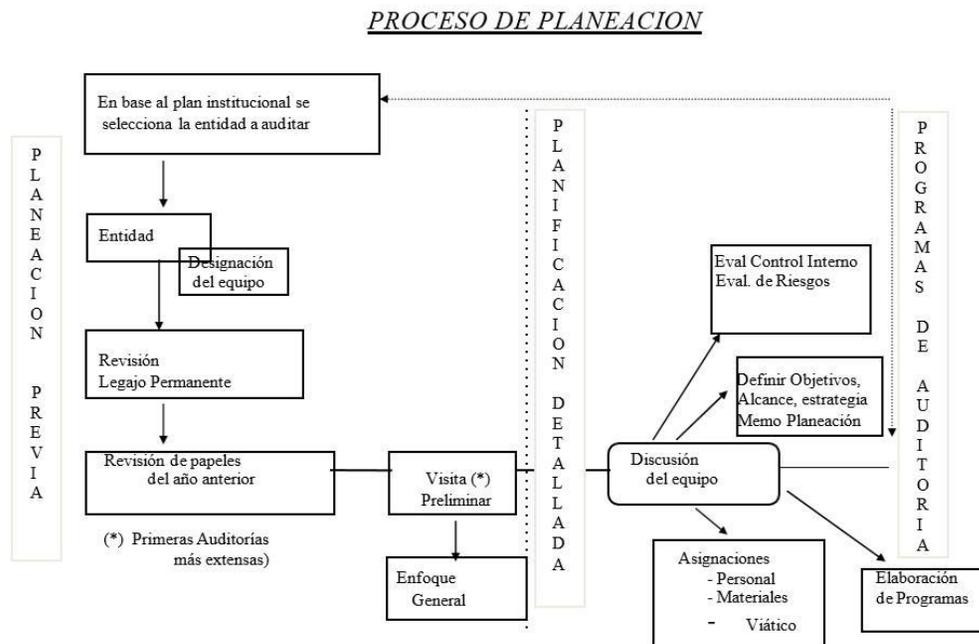
El proceso de Planeación de cada auditoría puede ser dividido en tres etapas:

Planeación Previa

Planificación detallada

Preparación de programas de auditoría

Ilustración 3 – Proceso de Planeación.



Fuente: Proceso de planeación, (Díaz Gómez M. A., 2018)

Planeación previa

Las Normas de Auditoría Gubernamental en la NAGUN 2.20 A establece el procedimiento de Planificación previa.

La planeación previa inicia con la decisión de realizar una auditoría o con la firma de un contrato con una firma de Contadores Independiente, y conlleva el proceso de revisión interna de los antecedentes de la Entidad, revisión de datos en línea por medio del computador y acceso a SIGFA, así como una visita preliminar de considerarse necesario; para la toma de decisión de designación del equipo de auditoría y del enfoque global del trabajo a realizar.

En la etapa de planeación previa el Auditor debe considerar:

a) Para trabajos continuos, el auditor actualizaría y reevaluaría la información reunida previamente, incluyendo información de los papeles de trabajo del año anterior. También desempeñaría procedimientos diseñados para identificar cambios importantes que hayan tenido lugar desde la última auditoría.

El auditor puede obtener un conocimiento de la entidad de diferentes fuentes.

Resumen de Planeación inicial

Una vez realizado el estudio preliminar se debe elaborar el resumen de planificación inicial al momento de elaborar la credencial la cual contiene:

- Tipo de auditoría
- Objetivos
- Personal asignado
- Tiempo y costo de la auditoría

- Cronograma de ejecución
- Fechas estimadas de cumplimiento
- Firmas de auditor encargado, supervisor, responsable de departamento, (jefe UAI, Socio)

Planificación detallada

Comprende el desarrollo de la estrategia y la planificación detallada del trabajo a realizar; deberá abarcar, como mínimo, las tareas que seguidamente se detallan, las que deberán ser complementadas, de corresponder, en cada caso:

Obtención de información general:

- Estudio de la entidad.
- Evaluación de control interno
- Revisión de información procesada en medios informáticos
- Determinación de la importancia, significatividad y riesgo.
- Seguimiento a recomendaciones y hallazgos de auditorías anteriores
- Determinación del alcance y estrategia de la auditoría.
- Recursos aplicables.

Preparación de programas y cuestionarios de control interno.

El Programa de auditoría es un instrumento metodológico mediante el cual se pone en ejecución la "Planeación General de la Auditoría" documentada en el "MPA" y su preparación es responsabilidad del Encargado y/o Supervisor de Auditoría, quienes además se deberán asegurar que en el caso de las áreas o aspectos a revisar por parte de los Especialistas éstos elaboren sus respectivos programas de auditoría.

En consecuencia, se deben elaborar para cada Auditoría y para cada área o rubro a examinar un Programa de Trabajo que debe contener lo siguiente:

- Objetivos: relacionados con el área objeto de estudio
- Procedimientos que describan la metodología, pruebas y demás procedimientos a aplicar.

Los programas de auditoría deben ser lo suficientemente flexibles para introducir modificaciones, mejoras y ajustes acordados por el encargado del equipo y el supervisor, durante la ejecución de la auditoría y debidamente soportados y autorizados.

Los programas de auditoría aplicados son parte importante del archivo corriente de papeles de trabajo, constituyen evidencia sustantiva de la calidad técnica del trabajo y la base para la evaluación de control de calidad, tanto interna como externa.

Objetivos

- a) Identifica los procedimientos planeados de auditoría al nivel de detalle que se consideran apropiados para orientar con efectividad y eficiencia al equipo de auditoría.
- b) Facilita la delegación, supervisión y revisión.
- c) Coordina el desempeño de los procedimientos de auditoría planeados.

Por lo anterior, el programa de auditoría constituye un plan de trabajo para los auditores y al mismo tiempo permite el registro del logro de cada etapa o procedimiento en el proceso de la auditoría.

FASE 2: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

El proceso de Ejecución de la Auditoría consiste en la aplicación de los programas de auditoría (llevar a cabo las actividades y tareas determinadas en los programas de trabajo; los cuales, de ser necesario, deberán ser ajustados de acuerdo a las circunstancias encontradas), obtención de evidencias y documentación de las conclusiones que se revelen en los informes de auditoría, garantizando el debido proceso de auditoría en cumplimiento de los preceptos constitucionales que tutelan los derechos de los auditados.

Por lo anterior, la auditoría deberá llevarse a cabo con la aplicación de pruebas, la evaluación de controles y cumplimiento de la legalidad para la presentación de la información financiera y presupuestal; apego al programa de trabajo específico elaborado, aplicando las normas y técnicas de auditoría que se consideren necesarias así como las que resulten idóneas a algún proceso en particular; recabando evidencia suficiente, competente, confiable y pertinente para determinar si los indicios de deficiencias y/o riesgos identificados en la fase de planeación son significativos para efectos del informe de los hechos observados; plasmando en papeles de trabajo la descripción y resultado de las pruebas realizadas; manteniendo durante el desarrollo de los trabajos absoluto profesionalismo y discreción.

Características

- Esta etapa abarca la aplicación de pruebas generalmente en las instalaciones de la entidad auditada o el lugar donde se realizaron las obras.
- El auditor está obligado a ejecutar su trabajo con cuidado y diligencia.
- La aplicación del criterio profesional del auditor es fundamental para la determinación del alcance, aplicación de pruebas y determinación de los hallazgos de auditoría.

Por consiguiente, en esta sección se tratarán aspectos tales como: ***(Evidencias, Papeles de Trabajo, Carta Salvaguarda y Debido Proceso)***

Evidencia de auditoría

Características de las Evidencias

"Evidencia de auditoría" significa la información obtenida por el auditor para llegar a las conclusiones sobre las que se basa la opinión de auditoría

La "Evidencia de Auditoría", se obtiene de una mezcla apropiada de pruebas de control y de procedimientos sustantivos.

Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo de una auditoría gubernamental constituyen el soporte del trabajo llevado a cabo por el auditor, contienen los comentarios, conclusiones y recomendaciones incluidos en su informe; así como las evidencias del cumplimiento del debido proceso de auditoría.

La forma y contenido de los papeles de trabajo es determinada por los factores siguientes:

- a) Naturaleza de la auditoría
- b) El tipo del informe a emitir
- c) La naturaleza y complejidad de las actividades de la entidad auditada.

Clasificación de los papeles de trabajo

De acuerdo al contenido de cada papel de trabajo, estos se clasifican en:

- Hojas matrices
- Hojas de trabajo
- Hojas sumarias
- Cédulas analíticas
- Resumen de puntos de control interno
- Documentos probatorios y accesorios

Carta salvaguarda

Las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua orientan al auditor gubernamental obtener de la entidad una carta de salvaguarda o de representación de la Entidad.

La fecha de carta de salvaguarda deberá ser coincidente con la fecha de retiro de campo del equipo asignado, pues en ella se indica la información facilitada a los auditores, las no presentadas, y aclaraciones y certificaciones de situaciones de la Entidad.

El contenido de la carta de salvaguarda puede variar en especial en el caso de las auditorías financieras, dada la naturaleza del su objetivo orientado a la razonabilidad de

los estados financieros; por lo que en la sección de papeles de trabajo se incluirá un modelo específico a este tipo de auditorías.

FASE 3. INFORME DE AUDITORÍA

Uno de los objetivos de la realización de las auditorías es brindar el respectivo informe conteniendo los resultados, opiniones, observaciones, conclusiones y recomendaciones; sin embargo, como requisito previo a la emisión del respectivo informe se debe cumplir con la comunicación de resultados preliminares mediante discusión de resultados previa remisión del informe borrador respectivo, considerando los siguientes procedimientos.

El equipo de auditoría procederá a presentar el informe borrador para discusión a la máxima autoridad del ente auditado, previa revisión del Supervisor designado, y aprobación del Responsable de Departamento o Delegado, en el caso de auditorías realizadas por la Contraloría General de la República; auditor Interno o Socio gerente de Auditoría en el caso de las Firmas de Contadores Públicos.

Características básicas del informe de auditoría

- a) Utilidad
- b) Oportunidad
- c) Exactitud
- d) Objetividad
- e) Claridad
- f) Concisión y suficiencia
- g) Tono constructivo

Hallazgos de auditoría

Un hallazgo en auditoría tiene el sentido de recopilación y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, condición, etc., en una Entidad auditada, cuya característica principal por lo general es poner en evidencia una deficiencia o una excepción en un sistema de administración y control interno.

Tipos de hallazgos

- a) Deficiencias
- b) Excepciones
- c) Irregularidades
- d) Causas de las excepciones

Aunque ninguna metodología o fórmula puede reemplazar el criterio del auditor obtenido de su experiencia, a continuación, se citan algunas preguntas, cuyas respuestas podrían ayudar al auditor a identificar la naturaleza de las causas:

- ¿La excepción es única o se presentó con frecuencia en la muestra de auditoría?

- ¿La excepción se originó en un error humano? (omisión o comisión al ingresar o validar datos) o en el funcionamiento de una aplicación computadorizada?
- ¿La excepción se produjo por el uso de información incorrecta? o por el proceso inadecuado de información correcta?
- ¿Normalmente la excepción pudo ser identificada por empleados en línea razonablemente capacitados y familiarizados, independientes de la auditoría que la descubrió? y se tenían mecanismos previstos para hacerlo?
- ¿La excepción fue encontrada por la aplicación de procedimientos usuales de auditoría, o fue comunicada por un informante?
- ¿La excepción tiene como consecuencias una pérdida de activos, distorsión en la información, ineficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas, incumplimiento de normas legales o sanciones pecuniarias?
- ¿La excepción involucra responsabilidad de más de un servidor público?

Estructura de los informes

La presentación de informes con hallazgos, conclusiones puede ser:

- ***Por unidades***
- ***Por importancia***
- ***Encabezamientos***

3.2 Normas que rigen a una entidad pública

3.2.1 Normas de Auditoría Gubernamental

Son emitidas por la Contraloría General de la República y guardan compatibilidad con los postulados básicos de la auditoría gubernamental. Estas normas constituyen una guía para los auditores, puesto que les permiten establecer el marco de su actuación, así como los procedimientos que deben aplicar.

3.2.1.1 Ámbito de aplicación

El Manual de Auditoría Gubernamental aprobado y promulgado por la Contraloría General de la República es de cumplimiento obligatorio para todos los auditores gubernamentales y los servidores públicos que ejercen la labor de auditoría, incluyendo a todos los profesionales integrados en los equipos de auditoría de la Contraloría General de la República (CGR), de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) de las entidades públicas y de las Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI) contratadas para prestar los servicios de auditoría en las entidades públicas, previamente autorizadas.

3.2.2 Normas Técnicas del Control Interno (NTCI)

Las NTCI constituyen el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de Control Interno, para que el Sector Público prepare los procedimientos y reglamentos específicos para el funcionamiento y evaluación de sus Sistemas de Administración. Igualmente, toda

norma, disposición interna o procedimiento administrativo que establezca el Sector Público, deberá estar en concordancia con estas Normas. Las Normas aplican en todos los aspectos de la planeación, programación, organización, funcionamiento y evaluación de una Entidad.

3.2.2.1 Objetivos

El Marco establece tres categorías de objetivos, que permiten a las organizaciones centrarse en diferentes aspectos del control interno:

- **Objetivos operativos**
- **Objetivos de información**
- **Objetivos de cumplimiento**

3.2.2.2 Obligaciones del sector público

- ✚ Efectuar los ajustes y diseños necesarios en sus Sistemas de Administración y en las Unidades de Auditoría Interna, a fin de que se articule a la ley No. 681 “Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica y del Sistema de Control de la Administración Publica y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado” y a las NTCI.
- ✚ Poner en funcionamiento sus Sistemas de Administración y conformar y fortalecer las Unidades de Auditoría Interna.
- ✚ Autoevaluar periódicamente sus Sistema de Administración y las Unidades de Auditoria Interna introduciendo los cambios necesarios para su mejoramiento continuo.
- ✚ Facilitar tanto a sus auditores internos como a los servidores públicos de la CGR debidamente acreditados, la información que les permita evidenciar la existencia y funcionamiento de las NTCI en los Sistemas de Administración.
- ✚ Remitir a la CGR, los resultados de las autoevaluaciones semestrales, en los que se indique que que sus Sistemas de Administración y las Unidades de Auditoria Interna, están cumpliendo con los requerimientos previstos en las NTCI.

3.2.3 Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Las Normas Internacionales y aseguramiento de la información emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en ingles que significan International Auditing and Assurance Standards Board), son un conjunto de directrices a través de las cuales se busca establecer una uniformidad en las prácticas de auditoría y en los servicios relacionados con la misma.

3.2.4 Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN)

Las NAGUN establecen los principales criterios técnicos, para sistematizar la gestión de las auditorías en el sistema público y orienta las condiciones en las que se debe realizarse el trabajo de auditoría, para garantizar su calidad y los requisitos mínimos exigidos. (Díaz Gómez M. A., 2018)

3.2.5 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El marco legal para la preparación de los estados financieros establece los principios básicos para las NIIF. El marco conceptual establece los objetivos de los estados financieros y proporciona información acerca de la posición financiera, rendimientos y cambios en la posición financiera de la entidad que es útil para que un amplio rango de usuarios pueda tomar decisiones.

3.2.6 Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP)

Las NICSP establecen los requerimientos para la elaboración de estados financieros que emiten los gobiernos y otras entidades del sector público que no sean empresas comerciales del gobierno. Las NICSP sobre el método contable de acumulación se basan en la NIIF que son emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (International Accounting Standards Board/ IASB) en la medida que los requisitos incluidos en esas normas se apliquen al sector público.

3.3 Programa de auditoría

3.3.1 Programa General

En este programa escrito se señalarán las pruebas a realizar y su extensión para cumplir los objetivos. Se asignará el plan para todas y cada una de las áreas de auditoría, estudiando los riesgos, calendario y tiempos por cada área, y el presupuesto por áreas. Se estudiarán las colaboraciones de empresa y terceros, expertos... todo por áreas como ya hemos reiterado. (Manso, 2015)

3.3.2 Programa detallado

Se establecerán los programas detallando para cada elemento contable y financiero de la empresa, el mismo plan señalado desde la generalidad: estudio los riesgos, calendario y tiempo por cada elemento, pero que se dedicará a su estudio. (Manso, 2015)

3.4 Procedimiento de auditoría

Los procedimientos de auditoría son el medio mediante el cual el auditor obtiene la evidencia necesaria para respaldar su opinión en el dictamen. Sin ellos, la evidencia obtenida quedará en duda y, por lo tanto, cualquier opinión que incluya en el dictamen pondrá en tela de juicio su credibilidad. (Alfaro, 2018)

3.4.1 Naturaleza de los procedimientos de auditoría

Como ya se ha mencionado, los procedimientos de auditoría son la agrupación de técnicas aplicables al estudio particular de una cuenta u operación; resulta inconveniente clasificar

los procedimientos, ya que la experiencia y el criterio del auditor deciden las técnicas que integran el procedimiento en el caso particular.

Los diferentes sistemas de organización, control, contabilidad y en general, los detalles de operación de los negocios, hacen imposible establecer sistemas únicos o rígidos de pruebas para el examen de los estados financieros.

Por esta razón el auditor deberá decidir cuál técnica o procedimiento de auditoría o conjunto de ellas, será aplicable en cada caso, para obtener la certeza que fundamenta su opinión objetiva y profesional. (Alfaro, 2018)

3.5 Técnicas de auditoría

Técnicas de Auditoría: Son los métodos prácticos de investigación y pruebas que el contador público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional.

Es decir, las técnicas son las herramientas de trabajo del Contador Público y los procedimientos la combinación que se hace de esas herramientas para un estudio particular. (Alfaro, 2018)

3.5.1 Clasificación de las técnicas de auditoría

La CONPA del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en su boletín 5010, ha propuesto la siguiente clasificación:

- Estudio General. Apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus estados financieros y de los rubros y partidas importantes, significativas o extraordinarias.
- Análisis. Es la clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas. Puede ser análisis de saldos o Análisis de movimientos.
- Inspección: Examen físico de los bienes materiales o de los documentos con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.

3.6 Plan Anual de Auditoría (NAGUN 2.10)

3.6.1 Concepto

El ***Plan Anual de Auditoría Gubernamental***, es el documento que contiene el conjunto de actividades de auditoría y el universo de entidades y/o áreas, según corresponda, a

examinar durante el período de un año y será elaborado en concordancia con las políticas y disposiciones establecidas por la Contraloría General de la República con la siguiente información mínima:

- a) Entidades u organismos a auditarse
- b) Objetivos generales del plan y de cada examen
- c) Cronograma de Ejecución

En la Contraloría General de la República cada unidad orgánica de línea planificará anualmente sus acciones. En el caso de las entidades públicas lo efectuará el Responsable de la Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo a las prioridades establecidas para el logro de los objetivos y metas institucionales y deberá remitir el Plan a más tardar el 30 de septiembre de cada año a la Contraloría General de la República.

3.7 Estudio del control interno

3.7.1 Concepto de control interno

El control interno es el sistema por el cual se da efecto a la administración de una entidad económica. En ese sentido, el término administración se emplea para designar el conjunto de actividades necesarias para lograr el objeto de la entidad económica.

El control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionado con las operaciones, la información y el cumplimiento. (Díaz, 2017)

3.7.2 Características del control interno

- El sistema de control interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información operacional de la empresa o negocio.
- Corresponde a la máxima autoridad de la empresa o negocio la responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el sistema de control interno.
- En cada área de la empresa o negocio, el funcionario encargado de dirigir es responsable del control interno ante su jefe inmediato, de acuerdo a los niveles de autoridad establecidos en la empresa o negocio.
- La unidad de control interno, o quien haga sus veces, es la encargada de evaluar en forma independiente el sistema del control interno de la empresa o negocio.
- Todas las transacciones de la empresa o negocio deberán registrarse de forma exacta y oportuna.

3.7.3 Elementos básicos del control interno

- Un plan de organización que provea la separación apropiada de responsabilidades funcionales.
- Un sistema de autorización y procedimientos de registros adecuados para proveer un control razonable.

- Prácticas sanas de seguirse en la ejecución de los deberes y funciones de cada unidad y servidor de la organización.
- Idoneidad del personal, proporcional a sus responsabilidades.
- Función efectiva de auditoría interna.

3.7.4 Método para evaluar el control interno.

Una forma de que el auditor obtenga información acerca del funcionamiento del control interno de la empresa será la indagación, la observación, la revisión de los manuales de contabilidad y de procedimiento e instrucciones internas, así como conversaciones con los ejecutivos responsables de ciertas áreas de la organización.

Para documentar adecuadamente el método de evaluación del sistema de control interno de la empresa, el auditor puede utilizar ciertos medios que le pueden servir como constancia de haber efectuado tal evaluación. (López, 2018)

3.7.4.1 Cuestionarios

Es uno de los métodos más extendidos, el cual se basa en una encuesta sistemática presentada bajo la forma de preguntas referidas a aspectos básicos del sistema, y en la que una respuesta negativa evidencia una ausencia de control. Este método ayuda a asegurar que todos los puntos básicos del control sean considerados. Pero, tiene el inconveniente de que las preguntas, al ser modelos estándares, resultan rígidas, restrictivas y a menudo, precisan un replanteamiento general y no siempre permiten al auditor tener una visión clara del sistema, dado lo voluminoso que resulta a veces. Esto no permite distinguir entre las deficiencias importantes y las de escasa relevancia. (López, 2018)

3.7.4.2 Método descriptivo

Este método se basa en la determinación detallada de las características del sistema que se está evaluando. Se describen procedimientos, registros, formularios, archivos, empleados y departamentos que intervienen en el sistema.

Este método presenta algún inconveniente, dado que muchas personas no tienen habilidad para expresar sus ideas por escrito, en forma clara, concisa y sintética, originando que algunas debilidades en el control no queden expresadas en la descripción. Puede ser un método a emplear en empresas de pequeño tamaño, donde no existen grandes complejidades en el control. (López, 2018)

3.7.4.3 Método gráfico.

El auditor puede optar por describir los procedimientos y las técnicas en forma narrativa, pero en la mayoría de los casos, su labor se ve simplificada por el uso de gráficos de movimiento de transacciones; es decir, por flujo gramas.

Los flujos gramas permiten representar gráficamente el encadenamiento de las operaciones administrativas y contables, precisando qué documentos básicos se utilizan, de qué servicios emanan y quiénes son los que los realizan. También, a través del diagrama de flujos, es posible mostrar la separación de deberes, autorizaciones, aprobaciones y verificaciones internas que tienen lugar dentro del sistema. (López, 2018)

3.7.4.4 Estructura del Control Interno

Ilustración 4 - Estructura de Control Interno.



Fuente: Normas de Contabilidad Gubernamental, (Díaz Gómez M. A., 2017)

1. **Ambiente de Control:** Es el entorno que influye las tareas de las personas con respecto a las actividades de los trabajadores, el ambiente de control es un factor que determina el comportamiento de las operaciones y los riesgos que se toman en las decisiones financieras de la empresa. Es el fundamento de todos los demás componentes del Control Interno, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen: la integridad, los valores éticos y la competencia de la gente de la entidad; La filosofía de los administradores y el estilo de operación; La manera como la administración asigna autoridad, responsabilidad, como organiza, desarrolla a su gente, la atención y dirección que le presenta el consejo de directores.
2. **Evaluación del Riesgo y control interno:** Cada entidad se enfrenta a una gama diferente de riesgos procedentes de fuentes externas e internas. El riesgo se define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia.

3. Actividades de Control: Son aquellas actividades, procedimientos y políticas que se adicionan al ambiente de control y sistema contable establecidos por la administración o para proporcionar seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la empresa.

Las principales actividades en una auditoría, necesarios para establecer y mantener una estructura de control interno, que provea seguridad razonable son:

- ✓ **Controles de protección de activos.**
- ✓ **Controles de cumplimiento**
- ✓ **Controles de información financiera**

4. Información y Comunicación: La información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. La dirección necesita información relevante y de calidad, tanto de fuentes internas como externas, para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno. La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria. La comunicación interna es el medio por el cual la información se difunde a través de toda la organización, que fluye en sentido ascendente, descendente y a todos los niveles de la entidad. Esto hace posible que el personal pueda recibir de la alta dirección un mensaje claro de que las responsabilidades de control deben ser tomadas seriamente. La comunicación externa persigue dos finalidades: comunicar, de fuera hacia el interior de la organización, información externa relevante y proporcionar información interna relevante de dentro hacia fuera, en respuesta a las necesidades y expectativas de grupos de interés externos.

5. Actividades de Supervisión: Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, están presentes y funcionan adecuadamente. Las evaluaciones continuas, que están integradas en los procesos de negocio en los diferentes niveles de la entidad, suministran información oportuna. Las evaluaciones independientes, que se ejecutan periódicamente, pueden variar en alcance y frecuencia dependiendo de la evaluación de riesgos, la efectividad de las evaluaciones continuas y otras consideraciones de la dirección. Los resultados se evalúan comparándolos con los criterios establecidos por los reguladores, otros organismos reconocidos o la dirección y el consejo de administración, y las deficiencias se comunican a la dirección y al consejo, según corresponda.

3.7.4.5 Formas de Ejecución del Control Interno y Externo (Ley 681).

El control interno se ejecuta en forma previa y posterior.

Control interno previo.

Los servidores públicos responsables de las operaciones, en cada una de las Unidades Organizacionales de las Entidades, deberán ejercer el Control Interno Previo, entendiéndose por éste el conjunto de métodos y procedimientos diseñados en los procesos de operación y aplicados antes de que se autoricen o ejecuten las operaciones o actividades o de que sus actos causen efecto, con el propósito de establecer su legalidad, veracidad, conveniencia y oportunidad, en función de los fines, programas y presupuestos de la Entidad.

Control interno posterior.

El Control Interno Posterior independiente de los Sistemas de Administración e información y de los controles internos incorporados a ellos, así como el examen financiero y operacional efectuado con posterioridad a la ejecución de las operaciones y actividades de cualquier Unidad o de la Entidad en general, estará a cargo de la respectiva unidad de auditoría interna la cual ejerce mediante la Auditoría Gubernamental utilizando las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua.

3.7.4.6 Monitoreo del control interno

Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluido los controles para cumplir con los principios de cada uno de los componentes, están presentes y funcionan adecuadamente.

Relación entre objetivos y componentes.

Existe una relación directa entre los objetivos, que es lo que una unidad se esfuerza por alcanzar, los componentes, que representan lo que se necesita para lograr los objetivos y la estructura organizacional de la entidad (las unidades operativas, entidades jurídicas y demás).

COSO ERM 2017

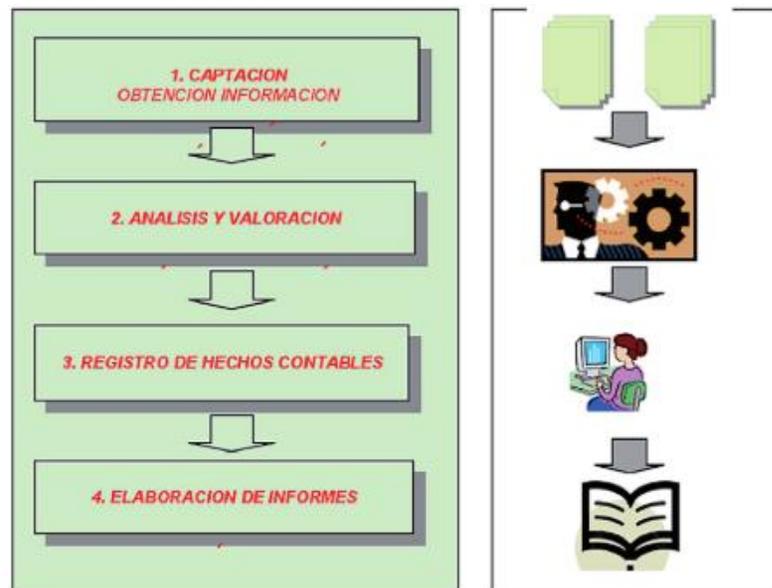
Ilustración 5 - COSO ERM 2017



Fuente: (Auditol, 2017)

3.8 Procesamiento de la información contable.

Ilustración 6 - Proceso de información contable.



Fuente: (Jaime, 2008 - 2009)

1. Captación de hechos contables.

Un hecho contable es cualquier acontecimiento que tiene un efecto, en términos monetarios, sobre una unidad económica. La captación se realiza a través de

documentación soporte de acontecimientos producidos o actividades realizadas (recibos, facturas, nominas, informes, etc.).

El sistema contable debe establecerse de forma que se tenga la seguridad e que se captan todos los hechos contables, que no existen acontecimientos que puedan escapar a la detección del sistema, puesto que ello producirá una deficiencia en la información trata y elaborada.

2. Análisis y valoración de hechos contables.

Consiste en el análisis de los hechos contables y la valoración de lo ocurrido teniendo en cuenta sus repercusiones sobre la unidad económica. Se trata de una fase crítica del proceso en el cual se requieren los conocimientos técnicos específicos que se exigen en la profesión contable.

3. Registro e hechos contables.

Consiste en la anotación e los hechos contables en los instrumentos e registros adecuados. La fase de registro de hechos contables suele ser mecánica y repetitiva, una vez se ha analizado correctamente el hecho producido. A esta fase también se le denomina teneduría e libros y es la que, erróneamente, suele identificar más a la profesión contable.

4. Elaboración de información e síntesis.

Consiste en la acumulación de la información registrada y la elaboración de informes de síntesis útiles para la toma de decisiones. (Jaime, 2008 - 2009)

3.8.1 Cualidades de la información contable

- 1 Utilidad:** Es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario y está en función de su contenido informativo y de su oportunidad.
 - a) Contenido informativo. Es la cualidad que tiene la información para representar con palabras y cantidades a la entidad y su evolución, su estado en diferentes puntos en el tiempo y los resultados de su operación, con relevancia, veracidad y comparabilidad.
 - b) Oportunidad. Es la cualidad esencial de que la información llegue a manos del usuario y pueda utilizarla para tomar sus decisiones a tiempo.
- 2 Confiabilidad.** Es la característica que el usuario le adjudica a la información al aceptarla y utilizarla para tomar decisiones basándose en ella. La asignación del sistema (proceso de cuantificación contable), es estable, objetiva y verificable.
- 3 Provisionalidad.** La provisionalidad de la información contable significa que no representa hechos totalmente acabados ni terminados. La necesidad de tomar decisiones obliga a hacer cortes en la vida de la empresa para presentar los resultados de operación y la situación financiera y sus cambios, incluyendo eventos cuyos efectos no terminan a la fecha de los estados financieros. Esta característica, más que una cualidad deseable, es una limitación a la precisión de la información.

IV. SUPUESTO

4.1. Supuesto

Estableciendo una unidad de auditoría interna en la Alcaldía Municipal de Totogalpa, se garantiza que el procesamiento de la información contable, financiera y control interno, cumpla en su totalidad con las leyes y reglamentos que rigen a la institución.

4.2. Matriz de categoría y subcategoría

Cuestiones de Investigación	Propósitos específicos	Categoría	Definición Conceptual	Subcategorías	Eje de análisis	Fuentes de información	Técnica de Recolección de la información
Cuestión #01							
¿De qué manera se realiza el proceso de revisión de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa previo a un proceso de auditoría por la Contraloría General de la República?	Describir el proceso de revisión de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa previo a un proceso de auditoría por la Contraloría General de la República	Proceso de auditoría.	El auditor empieza su tarea analizando las características generales el sector y de la empresa que va a ser auditada. En base a sus conclusiones, va a determinar las pruebas que será necesario realizar. Consecuentem ente el programa de trabajo en	Documentos de solicitud: Después de notificar a la organización de la próxima auditoría, el auditor normalmente solicita los documentos que figuran en una lista de comprobación preliminar.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación. • Inspección. • Identificar riesgos. 	Primarias: ➤ Responsables de área. Secundaria: ➤ Documentación	Entrevistas Archivos de la empresa. Guía de observación
				Conocer la entidad a examinar: Esta actividad comprende los siguientes procedimientos:	<ul style="list-style-type: none"> • Analítico. • Sistemático. • Amplio sentido crítico. 	Primarias: ➤ Responsables de área. Secundaria: ➤ Documentación	Entrevistas Archivos de la empresa. Guía de observación

			<p>cada empresa será un traje a medida.</p> <p>Debemos explicar el proceso de auditoría y así podremos encuadrar sus distintas fases, conociendo los objetivos perseguidos e cada una de ellas el proceso de auditoría se divide en tres fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La planificación o preparación de la auditoría. ➤ El trabajo e auditoría. ➤ El informe de auditoría. 	<p>Conocimiento en detalle del Ente objeto de control fiscal o asunto a auditar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar personal clave del ente objeto de control fiscal o asunto a auditar. • Conocer la función de auditoría interna. • Evaluar controles 			
			<p>Cumplimiento de las opiniones emitidas por la CGR: Establecer la profundidad de las pruebas de auditoría y soportar el concepto que se emita por parte de la CGR, sobre la calidad y eficiencia de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad. • Brevedad. • Oportuno. 	<p>Primarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Responsables de área. <p>Secundaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Documentación 	<p>Entrevistas</p> <p>Archivos de la empresa.</p> <p>Guía de observación</p>	

Cuestión #02							
¿Cuáles serían las condiciones físicas, organizativas y funcionales de una unidad de auditoría interna en la Alcaldía Municipal de Totogalpa?	Examinar las condiciones físicas, organizativas y funcionales de una unidad de auditoría interna en la Alcaldía Municipal de Totogalpa	Función de la auditoría interna.	Dentro de las funciones de auditoría u oficina de control interno se destacan las relacionadas con las actividades de planeación del ejercicio del control, la verificación de que este sea ejercido realmente por los funcionarios, el fomento de la cultura del autocontrol en toda la organización, el apoyo a los directivos en el desarrollo de	<u>Mente abierta al cambio:</u> Mente abierta para administrar con el apoyo de los servicios de una auditoría interna, la cual aportara inciertos y errores que fueron cometidos por el personal de la organización a cualquier nivel.	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionalismo. • Compromiso. • Disposición de servicio. 	Primarias: ➤ Responsables de área. Secundaria: ➤ Documentación	Entrevistas Archivos de la empresa. Guía de observación
				<u>Confianza en la función de la auditoría interna:</u> La evolución y desarrollo de la profesión de auditoría interna la ha hecho acreedora de merecer la confianza de	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción del cliente. • Responsabilidad en sus acciones. • Productividad. 	Primarias: ➤ Responsables de área. Secundaria: ➤ Documentación	Entrevistas Archivos de la empresa. Guía de observación

			<p>sus obligaciones y el reporte oportuno a la administración de la organización de los hallazgos tanto negativos como positivos que se hagan.</p>	<p>quienes creen y se apoyan en sus servicios.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

Cuestión #03

<p>¿Qué resultados se obtendrán en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa una vez establecida la unidad de</p>	<p>Determinar los resultados que se obtendrán en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa</p>	<p>Procesamiento de la información contable.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Captación de hechos contables. 2. Análisis y valoración de hechos contables. 3. Registro e hechos contables. 4. Elaboración de información y síntesis. 	<p><u>Utilidad:</u> Es la característica fundamental de los estados financieros, representa la calidad de adaptarse a las necesidades comunes de los usuarios en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Objetividad. • Consistencia. • Información suficiente. 	<p>Primarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Responsables de área. <p>Secundaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Documentación 	<p>Entrevistas</p> <p>Archivos de la empresa.</p> <p>Guía de observación</p>
				<p><u>Confiabilidad:</u> La información financiera es</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Veracidad. • Representatividad • Verificabilidad 	<p>Primarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Responsables de área. 	<p>Entrevistas</p> <p>Archivos de</p>

control interno?	una vez establecida la unidad de control interno.			confiable cuando está de acuerdo con las transacciones, transformaciones internas y eventos sucedidos y cuando el usuario la utiliza para la toma de decisiones.		<p>Secundaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Documentación 	la empresa. Guía de observación
				<p><u>Relevancia:</u> La información financiera es relevante cuando influye en la toma de decisiones de quien la utiliza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia relativa. • Posibilidad de predicción y confirmación. 	<p>Primarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Responsables de área. <p>Secundaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Documentación 	Entrevistas Archivos de la empresa. Guía de observación

V. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1. Tipo de investigación

La presente investigación pertenece al tipo cualitativo, debido a que permite recolectar información basada en la observación de comportamientos naturales, discursos, respuestas abiertas para posterior interpretación. Es decir, construye el conocimiento, gracias al comportamiento entre las personas implicadas y toda su conducta observable.

5.2. Tipo de estudio

El estudio de esta investigación es de diseño transversal, dado que es apropiado cuando la investigación se centra en analizar cuál es el nivel de una o varias variables en un momento dado, también es adecuado para analizar la relación entre un conjunto de variables en un punto, pueden abarcar varios grupos de personas.

5.3 Universo, muestro y unidad de análisis

5.3.1 Universo

El universo es la Alcaldía Municipal de Totogalpa, debido a que es donde se presenta el problema.

5.3.2 Muestra

5.3.2.1 Tipos de muestra

Muestreo discrecional; es la técnica de muestreo viable para obtener información en la Alcaldía Municipal de Totogalpa, por lo cual se elige al área de administración financiera, contable, recursos humanos, recaudación e inversiones y proyectos que son una fuente fiable y capaz de reunir una muestra representativa. Se eligió a la mejor autoridad y experimentada en el campo de interés.

5.3.2.2 Criterios de selección de la muestra

Es seleccionada de acuerdo a la influencia que pudiera tener el establecimiento de una auditoría interna en la Alcaldía Municipal de Totogalpa, se trata de observar como esto influye en la ausencia de la planificación y prevención en muchas entidades en lo relativo tanto al control interno, como al accionar de la auditoría interna en los procesos y las actividades que se realizan en el ámbito público deben ser supervisados de alguna manera, de lo contrario, se corre todo tipo de riesgos: pérdidas económicas, procedimientos inadecuados, hábitos laborales nocivos, etc. A través de un análisis exhaustivo de las cuentas de una entidad, es posible este mismo criterio sea aplicable a las cuentas de un organismo público.

5.3.3 Unidad de análisis

En esta investigación el área de administración financiera, contable, inversiones y proyectos, recursos humanos y recaudación serán la unidad de análisis, porque será quien

va a ser estudiado, dependiendo del problema a investigar y de los objetivos de la investigación. Será la comunicación que se toma como elemento que sirve de base para la investigación. Son los elementos en los que recae la obtención de información y que deben ser definidos con prioridad, es decir precisar, a quien o a quienes se va a aplicar la muestra para efectos de obtener la información.

5.4 Método y técnicas de recolección de datos.

La información obtenida reúne aspectos relacionados con el trabajo de la obtención, análisis y presentación de la información. Los métodos de recolección de datos en la investigación cualitativa a la Alcaldía de Totogalpa son las entrevistas a profundidad a las personas que pertenecen a este determinado segmento que se desea analizar. El uso de datos durante la investigación, dependerá del análisis previo que se realice al diseño de la investigación, durante la planificación.

Las entrevistas a profundidad es un proceso en el que los investigadores incentivan a los colaboradores de algunas áreas de la alcaldía para que libre y detalladamente exprese y manifieste sus expresiones y actitudes relacionada con el objeto de investigación. Durante las entrevistas, la actuación es clave en este tipo de método y la habilidad en cuanto a crear un ambiente relajado es importante para la consecución de buenos resultados. La entrevista es centrada en el problema de estudio, aquí la importancia del tema objeto de investigación está por encima del individuo, por ello el guion una herramienta muy importante a utilizar para el éxito de la misma.

La observación es otra técnica útil para el proceso de la investigación, consistió en observar a las personas en las diferentes áreas cuando están efectuando su trabajo. Sirvió para la elaboración de las entrevistas y verificación de los resultados de las mismas.

En la guía de revisión documental obtenemos información de fuentes secundarias, en este caso de los manuales de funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Totogalpa.

5.5 Etapas de Investigación

5.5.1 Investigación Documental

Se realiza la búsqueda de información existente en libros e internet, esto permitió contar con bases para la redacción y organización de los instrumentos.

5.5.2 Elaboración de instrumentos.

Se elaboró la guía de entrevista, la cual es aplicada a los trabajadores de la Alcaldía Municipal de Totogalpa, en el primer trimestre 2019; con el objetivo de obtener información reciente sobre la importancia de la implementación de una auditoria y el cambio que se efectuaría en dicha Alcaldía.

5.5.3 Trabajo de campo.

Se aplica la entrevista a trabajadores de diferentes áreas de la Alcaldía Municipal de Totogalpa, y se hace revisión documental de los manuales de funcionamiento que tiene la Alcaldía Municipal de Totogalpa.

5.5.4 Elaboración de informe final.

Esta etapa se procesará y analizará la información obtenida con la implementación de los instrumentos, logrando plantear y calcular los datos para resultados y conclusiones finales.

VI. RESULTADOS

En lo referente a la aplicación de los instrumentos en la muestra seleccionada, se elaboró una guía de entrevistas, guías de observación y revisión de documentos. Cada persona entrevistada respondió con criterio independiente, sin la incidencia de las autoridades superiores de la Alcaldía Municipal de Totogalpa, procediéndose a la interpretación y análisis de cada uno de los ítems de los instrumentos, para dar cumplimiento al desarrollo de los objetivos propuestos por los investigadores.

6.1 Proceso de revisión de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa previo a un proceso de auditoría por la Contraloría General de la República

Las personas que estuvieron sujetas a las entrevistas son los responsables de las áreas de Finanzas, Contabilidad, Inversiones y Proyectos, los cuales dieron su criterio sobre lo que ellos conocen del proceso de auditoría que ocurre cuando la CGR viene a realizar revisiones en su Auditoría de ejercicios terminados.

➤ **Documentos de solicitud:**

Según el Administrador financiero (Díaz Gomez, 2019), expresó que en la alcaldía de Totogalpa la CGR realiza las visitas de auditoría una vez al año, para revisar un ejercicio terminado, la frecuencia va en dependencia de la programación de la CGR debido a que es un órgano independiente, y que su última revisión fue en el año 2017, el cual evaluaron el periodo del 2016; puede suceder que aplican la revisión a los tres o dos años posteriores. Los encargados de preparar o facilitar los documentos que se revisará, es el equipo administrativo (área de finanzas, área de contabilidad y presupuestos), dichos documentos son los libros de actas del Concejo Municipal, manuales administrativos de organización y funciones, informe de auditoría anterior para el cumplimiento de recomendaciones y sugerencias. El responsable de proyectos e inversiones (Soto, 2019), mencionó que también requiere los Manuales de controles internos, comprobantes de pago y procesos de licitación, y concordando con lo que contestó el entrevistado anterior sobre los encargados de preparar los documentos es el equipo administrativo.

(Rubio, 2019) contadora auxiliar, agrega que también es sujeto de revisión las conciliaciones bancarias, proceso de adquisición, coincidiendo con las otras personas entrevistadas sobre los encargados de la preparación de documentos. En el caso del responsable de catastro (Medina Corrales, 2019) agrega que la CGR requiere también el Plan General de Adquisiciones y sus modificaciones, AMPOS de proceso en el SISCAE, certificaciones de los miembros del concejo de licitación.

➤ **Conocer la entidad a examinar:**

El entrevistado (Soto, 2019) responsable de proyectos e inversiones, menciona que las áreas que generalmente son sometidas a auditoría es administración y finanzas, inversión

y proyectos, y recursos humanos, al igual que la CGR evalúa los procedimientos contables de los periodos estipulados y soportes establecidos.

(Díaz Gomez, 2019) administrador financiero, añadió la secretaría del concejo municipal, unidad de adquisiciones, que son parte de las áreas más relevantes a auditar por parte de la CGR, además que evalúan el sistema de información para la implantación y recomendaciones de control interno, cuestionario que evalúa los componentes que son el entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control principalmente encaminadas a la organización administrativa, administración de recursos humanos, planeación y programación, presupuesto, administración financiera, tecnología de la información, contabilidad integrada, contratación y administración de bienes y servicios, inversiones en proyectos y programas; información y comunicación, supervisión y monitoreo.

Por otra parte, menciona que al ser una entidad del sector gubernamental y específicamente una municipalidad con la categoría E por su nivel de recaudación la entidad se enfoca en la ejecución presupuestaria ingresos vs gastos, ya sean estos operativos y de inversión, sin embargo estos procedimientos de ejecución conllevan a la presentación de estados financieros generados conforme a los procesos contables, cabe destacar la presentación de los estados de resultados que va en función de ingresos y gastos pero estos conforme a su clasificación, así sea ingresos tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios; y en cuanto gastos estos clasificados en función de gastos corrientes (Gastos de personal, no personales, materiales y suministros, transferencias y donaciones corrientes, gastos devengados y no pagados correspondientes a ejercicios anteriores) y gastos de capital (inversiones, ya sea de infraestructura o índole social).

Otro aspecto relevante que agregó fueron las revisiones que hacen para la acumulación de información que sirve en la revelación de estados financieros, tal como, en los casos de los ingresos ya sean estos registrados mediante un recibo oficial de caja o bien una transferencia electrónica; para revisión de los gastos los comprobantes de cheque siendo estos expedidos al beneficiario o bien para efectuar gastos propios menores de la entidad como es el caso de la caja chica; gastos en personal (planillas de pagos); retenciones efectuadas y pagadas (INSS laboral en el caso de pago a personal, porcentaje de retenciones en la fuente según el caso); registro y expedientes de adquisiciones (compras); registros y expedientes de proyectos; conciliaciones bancarias; actas de recepción final en el caso de proyecto. Según (Medina Corrales, 2019) anexa que catastro es una de las áreas de las cuales sufre de revisión, evaluando la efectividad y eficacia en el trabajo realizado y el cumplimiento de las leyes y normativas adoptadas o recomendadas.

➤ **Cumplimiento de las opiniones emitidas por la CGR:**

(Rubio, 2019) contadora auxiliar, hace referencia que la auditoría de la CGR está orientada a la revisión y examinar los estados financieros y contables de la institución con el fin de dar una opinión, además que las recomendaciones que ha generado es sobre firmas y manejo de caja chica. Sin embargo, el responsable de proyectos e inversiones (Soto,

2019) menciona que la auditoria está orientada a mejorar los procedimientos administrativos y financieros de la institución cuando encuentra inconsistencia, y que a través de una revisión exhaustiva de los procedimientos comprueban las operaciones.

El administrador financiero (Díaz Gomez, 2019) señala que la auditoria está orientada principalmente a la realización de auditorías financieras y de cumplimiento de un periodo terminado, es decir, la ejecución presupuestaria de un año comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año elegido a auditar, cabe destacar que la CGR también practica auditoria especial, es decir, a un determinado rubro de ejecución o proyecto de inversión, por otra parte, añade que las opiniones van en función de los hallazgos encontrados o bien de las sugerencias y recomendaciones de los resultados. Adicionalmente, agrego que la utiliza base de datos o bien archivo bajo la herramienta de office según formatos generales para las municipalidades dados por la CGR pero también los crean en función del entendimiento del mismo.

(Medina Corrales, 2019) responsable de catastro, expresa que la auditoria orientada a apoyar una buena ejecución presupuestaria, buen uso del presupuesto según el marco legal de la Constitución Política de la Republica Nicaragua, control y evaluación de la gestión financiera y recomendaciones sobre la inspección.

Por las consideraciones anteriores, en la Alcaldía Municipal de Totogalpa la CGR no evalúa año con año los periodos terminados, pueden pasar hasta tres años sin una auditoria, dando paso a que puedan cometer errores en cualquiera de las operaciones ejecutadas.

Planeación

Gráfico 1 - Planeación

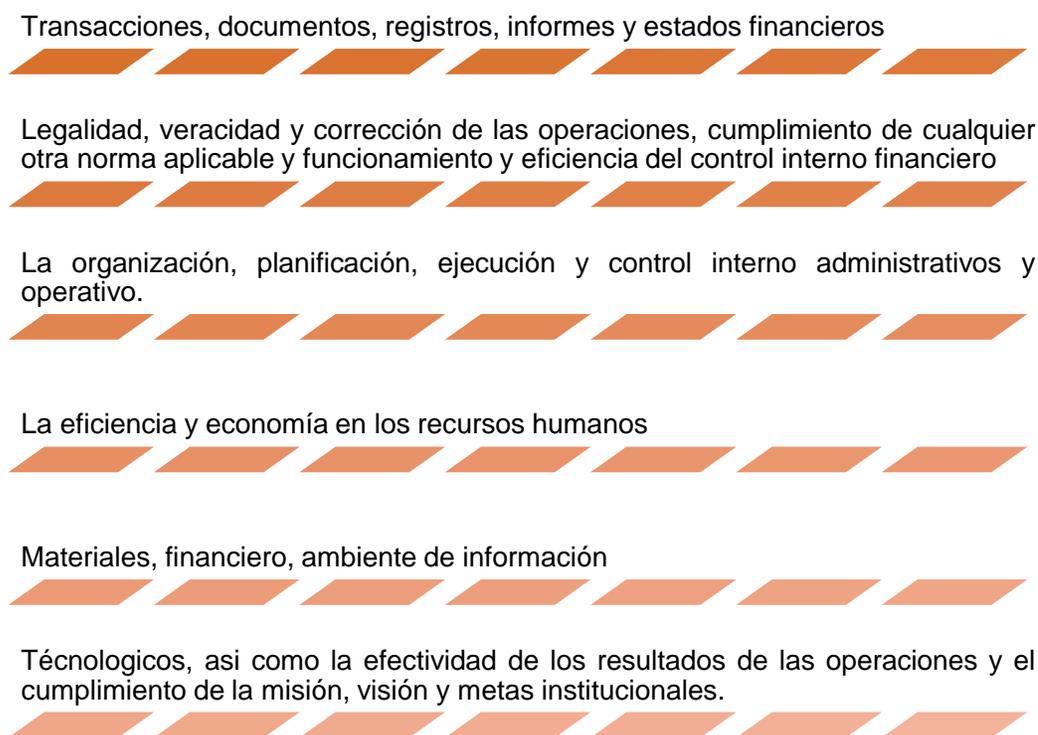


Fuente: (Contreras, 2015)

La planeación implica crear el futuro desde el presente con una visión prospectiva de este y comprende por lo tanto los objetivos, metas, métodos y recursos, dándole paso a la ejecución según lo que se ha planificado. En la ejecución el auditor debe tomar en cuenta los elementos de hallazgos de auditoría, y utilizar su buen juicio y criterio profesional para decidir cómo informar determinada debilidad importante identificada en el control interno y así poder fortalecerlas, ya sean en las políticas o en los procedimientos; en la etapa final de auditoría se constituye el informe, en este se recogen todos los hallazgos detectados y el soporte documental para sustentar el dictamen emitido.

Requerimientos de la CGR

Gráfico 2 - Requerimientos de la CGR



Fuente: (Ortega Saavedra, 2009)

Normalmente, estos requerimientos son los que solicita la CGR para realizar el estudio de ellos, y así poder preparar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos que se aplicaran durante la auditoría que realizará. Con esto el auditor podrá saber la situación de la entidad y verificar si aplicaron las normas, políticas y manuales que son aplicados a las municipalidades y determinar la responsabilidad de cualquier hallazgo encontrado.

6.2 Condiciones físicas, organizativas y funcionales necesarias para establecer una unidad de auditoría interna en la Alcaldía Municipal de Totogalpa

Los entrevistados expresan sus distintas opiniones con respecto a las diversas condiciones a evaluar dentro de la entidad, esperando un impacto de valor positivo al establecerse en un futuro y proveer una seguridad razonable en los logros de eficacia y eficiencia de las operaciones.

➤ *Mente abierta al cambio:*

De acuerdo con la problemática expuesta por el responsable de proyecto e inversiones (Soto, 2019) expresa que una unidad de auditoría es importante para hacer las recomendaciones cuando se encuentren debilidades en procesos administrativos financieros, para mejorar los procedimientos contables. Disponiendo un espacio equipado con medios de informática, estando jerárquicamente en el segundo nivel en dependencia del Alcalde.

(Díaz, 2019) administrador financiero, menciona que es importante una unidad de auditoría porque es una unidad que ofrece a la parte contable y administrativa apoyo constante en cómo debe llevarse a cabo las actividades y operaciones, ya sean estas de gestión o propiamente contable, prestar un servicio de asistencia constructiva a la administración, con el propósito de mejorar la conducción de las operaciones y obtener un mejor beneficio para la municipalidad, que los planes y políticas de la entidad se cumplan a como lo establecen las NTCI y las otras leyes aplicables a las municipalidades; de esta forma mejorando una ejecución de un buen sistema de control interno que es el marco mínimo regulatorio de cumplimiento para las diversas actividades que ejecuta la municipalidad, la aplicación de la Ley 801 Contrataciones Administrativas Municipales debido que a veces se omiten procesos ya sea por ausencia de interpretación de la ley o bien emergencias de ejecución por demanda de la población.

Analizando las opciones más apropiadas para aumentar la eficacia menciono la evaluación del control interno en diferentes dependencias municipales, asesoramiento administrativo/financiero y de cumplimiento legal, a distintas dependencias municipales, elaboración del plan operativo anual (POA) de la unidad de auditoría interna.

La unidad de auditoría debería constar con condiciones físicas de infraestructura y tecnológica que cumplan con las especificaciones necesarias para llevar a cabo el trabajo de auditoría de manera que estas conlleven al cumplimiento con eficiencia; según la Ley orgánica de la CGR este es un órgano independiente de la municipalidad su dependencia jerárquica se presenta en línea discontinua de concejo municipal; en la existencia de esta unidad de auditoría se espera que este evalúe la eficacia de los controles internos, contribuya al proceso de mejoría del sistema municipal en general, compruebe y

monitoree el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes y analice la aparición de nuevos riesgos permitiendo la implementación de nuevos riesgos, así mismo observar la planificación programada porque permite a los servidores públicos den aporte o sugerencias para llevar a cabo el trabajo de auditoria municipal y la planificación en proceso que asegura el cumplimiento de los objetivos de la auditoria.

(Hurtado Jiménez, 2019) responsable de recursos humanos, proporciona que es importante debido a que debe estar presente la transparencia y ética en cada proceso de ejecución que se realiza. El área seria en dependencia del alcalde como cargo administrativo dentro de la institución. De igual forma la contadora auxiliar (Rubio, 2019), agrega que a través de la auditoria se puede revisar el control de los procesos administrativos y financieros de la alcaldía, dependiendo jerárquicamente del alcalde y concejo municipal. De la persona encargada se espera que sea honesto, sincero, discreto, comprender el concepto de confidencialidad y ser profesional.

El responsable de catastro (Medina Corrales, 2019) menciona que mejoraría la calidad del trabajo que se realiza en las diferentes áreas de la municipalidad, también recomendaciones en la parte legal en procesos administrativos, apoyo en algunas consultas; también agrega que tienen como puntos críticos desconocimiento de algunas leyes y normativas, y la omisión de aplicar normativas y leyes en procesos y cobros.

Esta unidad de auditoria debe contar con presupuesto, internet, útiles de oficina, papelería, computadora, teléfono, al igual agrega que esta unidad debe observar los elementos principales a como es la Tabla del Impuesto del Bien Inmueble (IBI) en el área de catastro, aumento o regulación en las tarifas de impuestos (Cobros) y actualización de las bases de datos.

➤ **Confianza en la función de la auditoría interna:**

Según (Hurtado Jiménez, 2019) responsable de recursos humanos, para que los procesos sean eficaces, transparentes y éticos tiene que tener conocimiento previo del proceso adecuado, así mismo tiene que tener aptitud neutra, no tiene que ser manipulado y tener ética profesional, para poder suplir las funciones, tales como, ejecutar y documentar los procedimientos de auditoria, administrar el tiempo asignado en el presupuesto, comunicar el avance y hallazgo identificado, sugerir cambios y mejoras, revisar el paquete de estados financieros, y evaluar de acuerdo a los estados de auditoria, con una remuneración según este estipulado en la tabla salarial del Ministerio de Trabajo.

El responsable de proyectos e inversiones (Soto, 2019), la principal función que debería tener el auditor es el fortalecimiento de todos los procedimientos del control interno y contable, cumpliendo con un perfil bajo los parámetros de ser un Licenciado en Contaduría Pública y Auditoria, con una remuneración de acuerdo al tamaño de la municipalidad C\$ 12,000.00. De igual manera la contadora auxiliar (Rubio, 2019), agrega que también

tendría de función brindar una opinión y dar recomendaciones sobre control interno, administrativo, contable, adquisición y proyectos, cumpliendo con un perfil de una persona con formación académica, conocimiento de administración, finanzas, costos, procedimientos de adquisición, habilidad de análisis y valores como honestidad, lealtad, integridad, responsabilidad y ética profesional; con una remuneración posible entre C\$ 15,000.00 a C\$ 16,000.00 porque es una municipalidad pequeña.

Como administrador financiero (Díaz, 2019), expresa que es la CGR quien evalúa al auditor interno y sobre el mandato de ella realiza su plan de auditoría, por tanto conforme a las indicaciones de la misma el auditor interno operaría en función del cumplimiento pero es importante destacar que este brindaría un aporte significativo para la administración y gestión municipal que es uno de los fines con el que se crearía, para ayudar en la eficacia y eficiencia de los procesos el trabajo en equipo es importante al igual trabajar de una manera colaborativa entre los involucrados de las diversas actividades y tareas; también menciona que sus fortalezas al contar con una unidad de auditoría sería el análisis constante del comportamiento del presupuesto de ingresos y egresos municipales, mantener archivada y correctamente las correspondencias enviadas y recibidas tanto de las distintas áreas municipales internas como de fuentes externas gracias a su constante revisión e implementación de recomendaciones y sugerencias.

Agrega que como entidad pública tienen como expectativa en cuanto a funciones apoyo en forma de asesoría de gestión y ejecución a la dirección superior o equipo administrativo (despacho del alcalde, vice alcalde, y secretaría del concejo), ejercer la fiscalización preventiva de las operaciones financieras de la municipalidad, ejercer el control de los bienes de la alcaldía, velar por el cumplimiento de las NTCl, políticas, objetivos estratégicos internos, leyes, reglamentos, ordenanzas y demás disposiciones que el orden superior o el concejo municipal apruebe por parte de los servidores públicos municipales, bajo el perfil de un profesional bajo la rama de las ciencias económicas y administrativas con conocimiento en administración municipal.

Al contratar un auditor interno según el nivel de ejecución presupuestaria que administra la municipalidad podría tener el alcance de dar una remuneración entre los \$500 a \$600 dólares o su equivalente en córdobas.

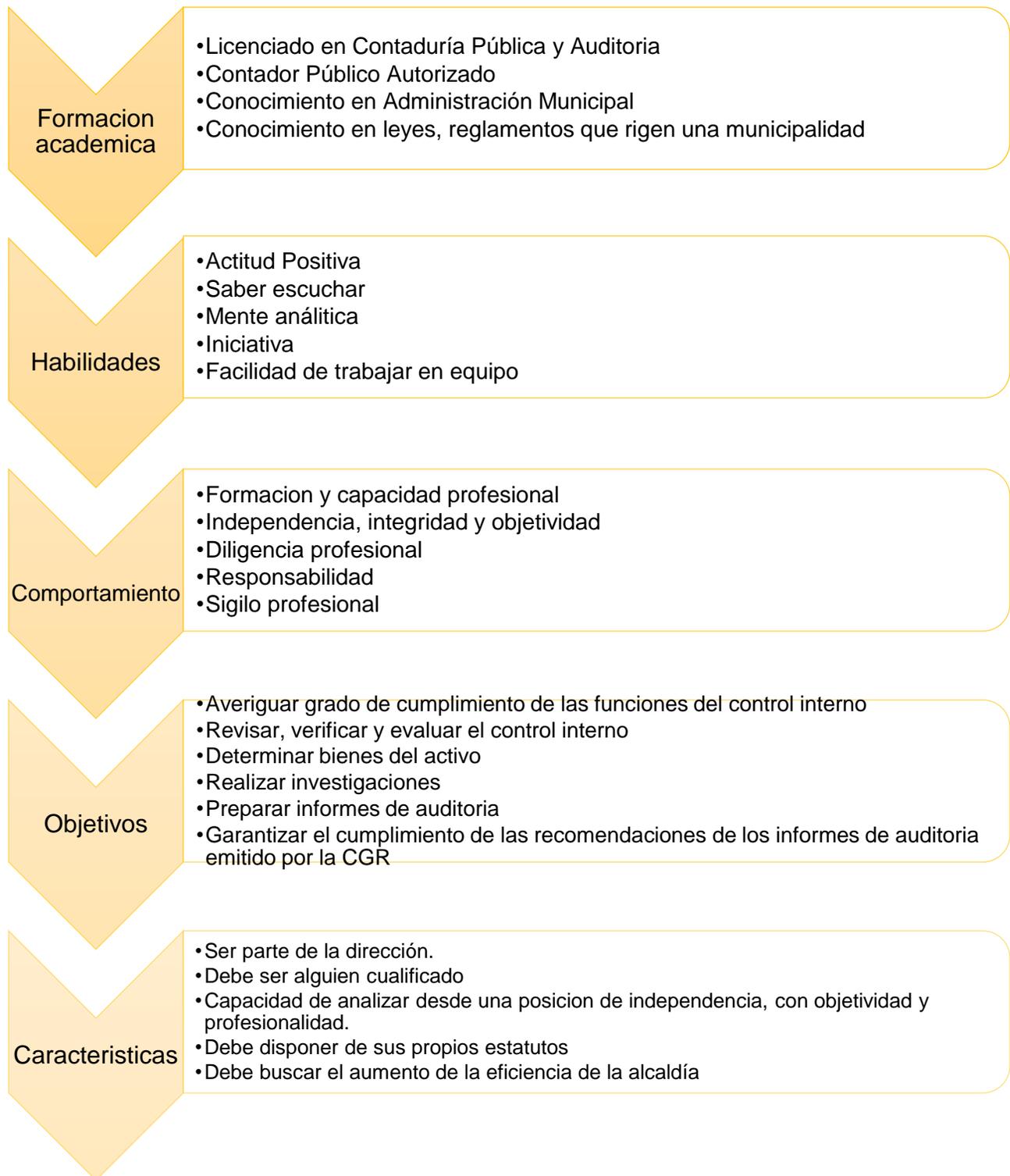
Para (Medina Corrales, 2019) responsable de catastro, al contar con una unidad de auditoría tendría como fortalezas mayor eficiencia en el trabajo diario, nuevas estrategias para mejorar la recaudaciones, propuestas de nuevas tarifas, tablas de valores en cobros de Impuestos de Bienes Inmueble; de esta unidad se espera que ayude a crear nuevas estrategias en cada área, evaluar el trabajo de cada de acuerdo a su eficiencia, identificar posibles problemas en la planificación y organizar las áreas de la municipalidad según el control interno.

Una persona para poder constar con este cargo debe de tener estudios universitarios relacionados con ciencias jurídicas y económicas, estudios superiores (postgrados relacionados con auditoría) y una amplia experiencia en el ámbito de auditoria, recibiendo un sueldo mensual de C\$ 20,000.00.

Por lo tanto, un auditor interno es el responsable de la dirección y conducción de la unidad de auditoria interna que ayuda a impulsar la mejora de un sistema de gestión de calidad, debido a que tienen la habilidad necesaria para revisar de forma adecuada los procesos y así mismo poder identificar todos los puntos débiles, fuertes y los problemas que se producen en la entidad.

Perfil del auditor interno.

Gráfico 3. Perfil del auditor.



Fuente: Elaboración propia

Funciones del auditor interno

Gráfico 4 - Funciones de auditor aplicado a un alcaldía.



Fuente: Adaptado del Libro de Auditoría Interno Juan Román Santillán III Edición.

Presupuesto de Inversión Inicial

Se elabora una aproximación de los costos que se incurrirían al momento de establecer una unidad de auditoría en la Alcaldía Municipal de Totogalpa, tomando en cuenta todo lo que se ocupa desde el mobiliario hasta la papelería de oficina, esto con el fin de mejorar la calidad y comodidad del auditor.

Presupuesto de Mobiliario y Equipo de Oficina

Tabla 1 - Presupuesto de Mobiliario y equipo de oficina

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Costo C\$
1	Unidad	Escritorio	3,900.00
1	Unidad	Silla Ejecutiva	2,740.00
2	Unidad	Silla	2,510.00
1	Unidad	Computadora más accesorios	16,570.00
1	Unidad	Impresora y fotocopiadora	4,920.00
1	Unidad	Abanico	550.00
1	Unidad	Escáner	2,080.00
1	Unidad	Estante	440.00
1	Unidad	Archivador	3,200.00
1	Unidad	Papelera	70.00
Total			36,980.00

Fuente: Elaboración propia

Presupuesto de Materiales y Útiles de Oficina

Tabla 2 – Presupuesto de Materiales y útiles de oficina

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Costo C\$
1	Caja	Lapiceros color azul	72.00
1	Caja	Borrador	96.00
1	Caja	Papel bond tamaño carta	1040.00

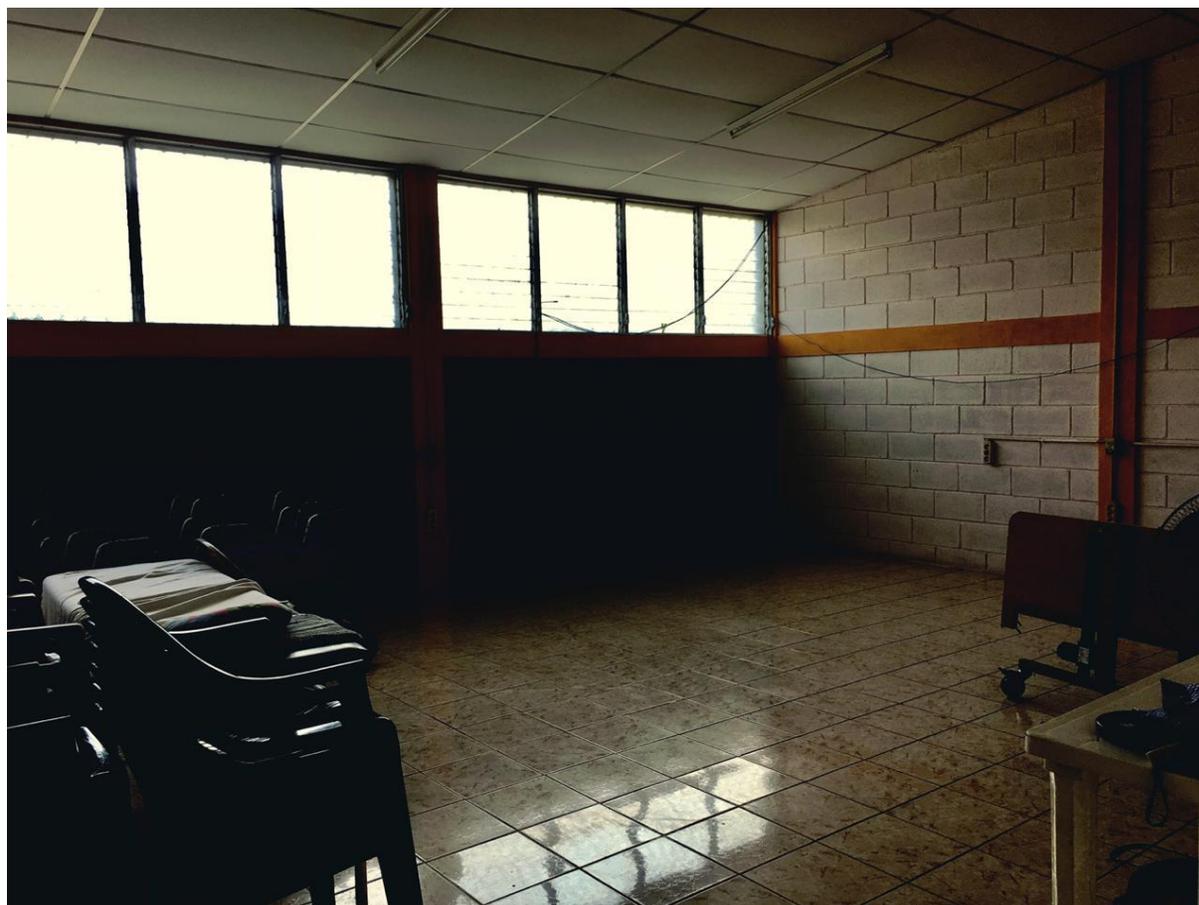
3	Resmas	Papel bond tamaño legal	495.00
1	Unidad	Almohadilla para sello	50.00
2	Unidad	Tinta para sello	60.00
1	Unidad	Engrapadora	70.00
1	Unidad	Saca grapas	15.00
1	Caja	Resaltadores	108.00
1	Unidad	Perforadora	52.00
3	Unidad	AMPO	147.00
1	Caja	Fáster	30.00
1	Caja	Clips	30.00
1	Caja	Grapas	20.00
3	Resma	Folder tamaño carta	600.00
2	Resma	Folder tamaño legal	440.00
1	Resma	Sobres de manila tamaño carta	65.00
1	Resma	Sobres de manila tamaño legal	90.00
1	Caja	Marcadores permanentes	192.00
1	Caja	Marcadores acrílicos	108.00
4	unidad	Correctores	72.00
1	Caja	Lápices de colores	55.00
1	Unidad	Regla	5.00
1	Unidad	Agenda	100.00
1	Paq.	Notas adhesivas de colores	13.00
1	Paq.	Marcadores adhesivos de paginas	26.00
6	Unidad	Bulldog clip	1446.00

4	Unidad	Pega en barra	128.00
1	Unidad	Pizarra	480.00
Total			C\$ 6105.00

Fuente: Elaboración propia

Condiciones físicas

Ilustración 7 - Bodega Alcaldía de Totogalpa



Fuente: Tomada por los autores de la investigación.

En el caso de condiciones físicas, se cuenta con un espacio de 25m² (5 metros de ancho x 5 metros de largo), para acondicionarlo y que funcione como una oficina de la unidad de auditoria. Por otra parte, en las respuestas de las entrevistas el funcionario de finanzas da la propuesta de \$ 600.00 dólares americanos o su equivalente en córdobas de acuerdo al cambio oficial según el Banco Central de Nicaragua, como pago al encargado de la unidad de auditoria de forma mensual, de este deduciéndosele las prestaciones sociales.

Estos costos pueden ser tomados del presupuesto de gastos operativos que anualmente elabora la alcaldía, o bien, se puede anexar a un nuevo proyecto de inversión que podría

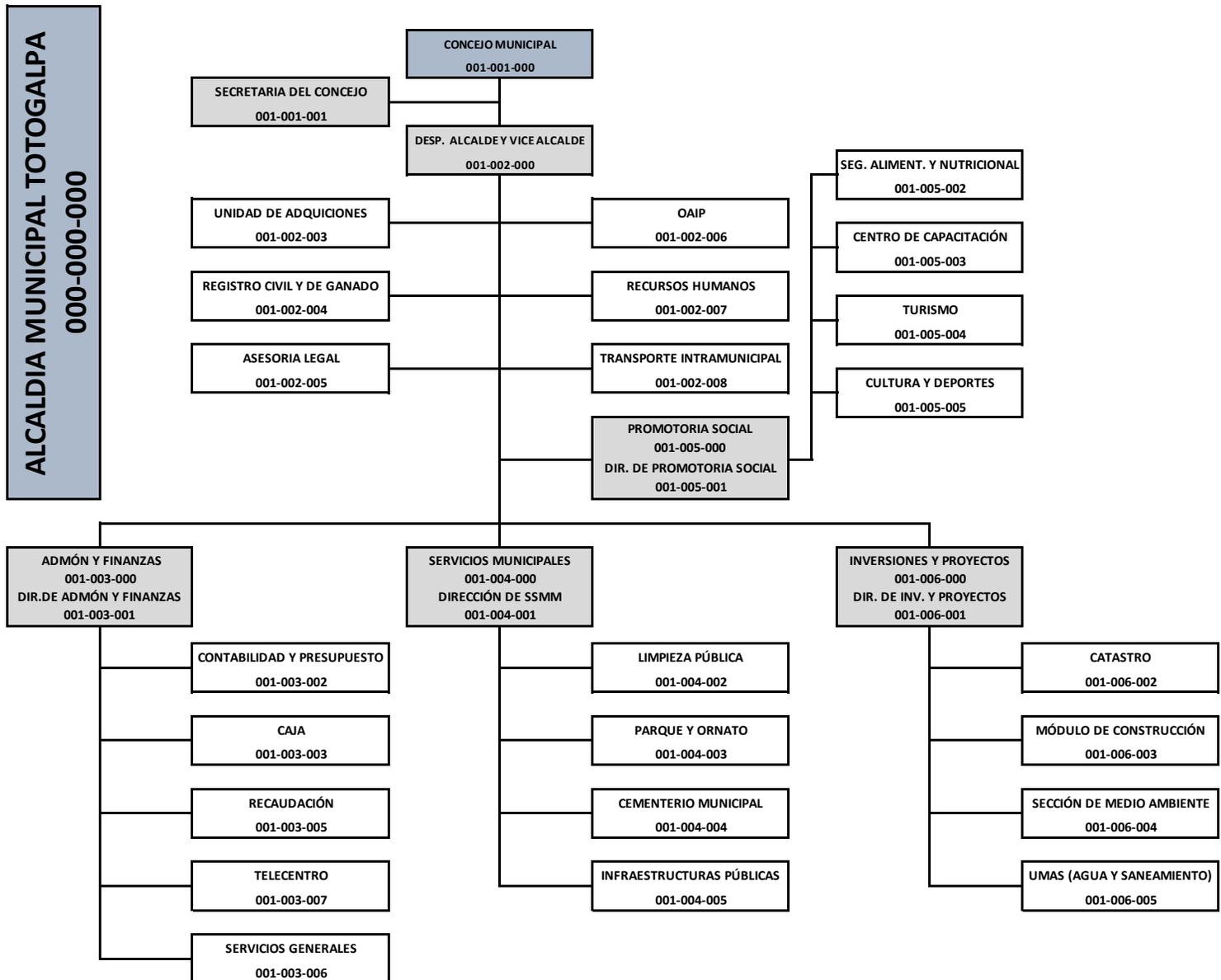
ser llamado “Fortalecimiento Institucional” en cual cubra los gastos de sueldos y gastos operativos de esta unidad.

Jerarquía

Se presenta la jerarquía actual y una propuesta de cuando ya esté establecida la unidad de auditoría, para tener en cuenta el nivel de autoridad con el que contaría dicha unidad en la institución pública.

Actual

Ilustración 8. Organigrama Alcaldía de Totogalpa



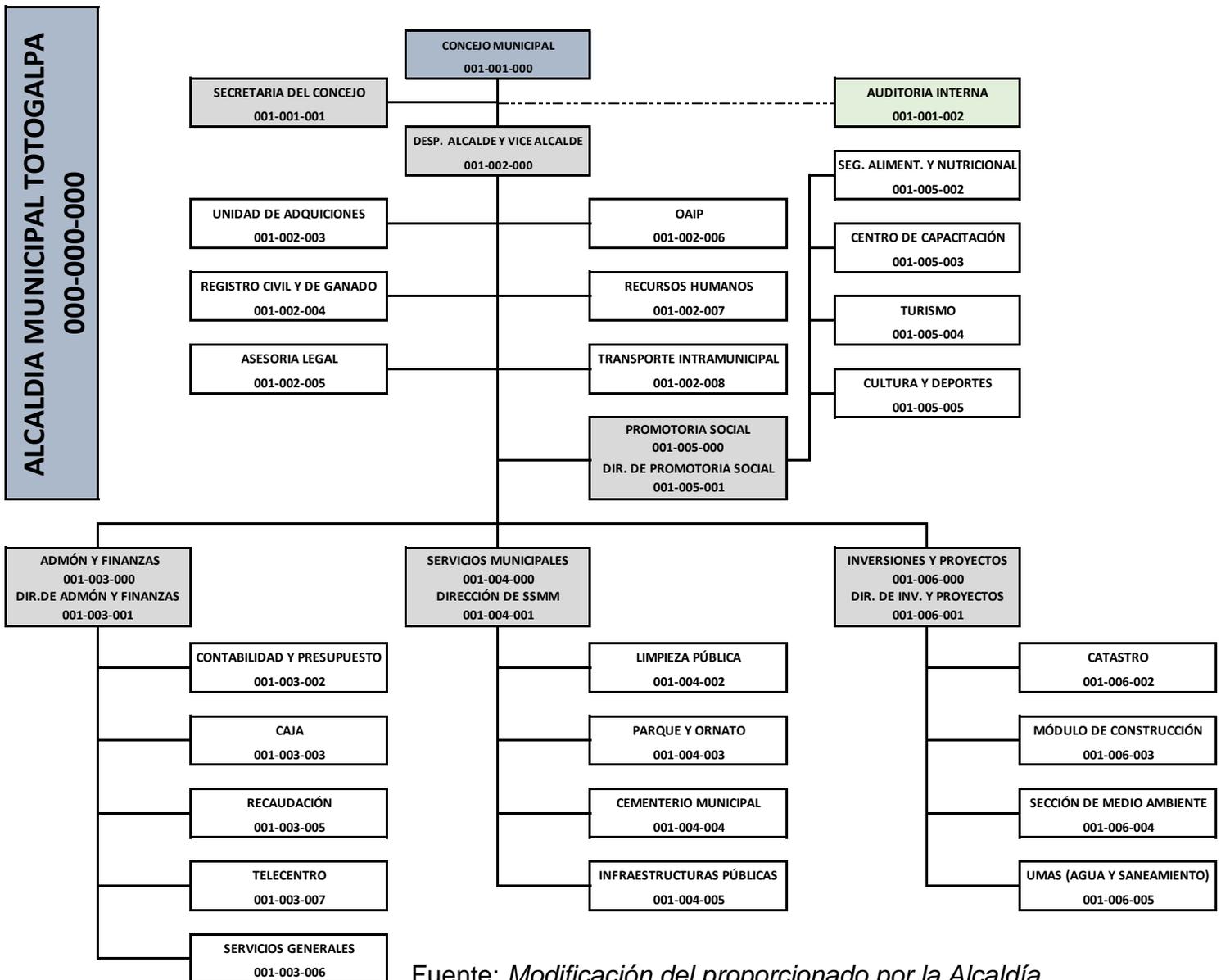
Fuente: Tomado de Manual de organización y funciones de la Alcaldía de Totogalpa.

Propuesta

En el aspecto de jerarquía se propone que la unidad de auditoría esté a nivel de la secretaria del concejo municipal, debajo del concejo municipal, para que su nivel jerárquico le permita interferir en cualquier área de la entidad, así mismo poder tener suficiente autoridad sobre las demás áreas.

Ilustración 9 - Propuesta de Organigrama de Alcaldía de Totogalpa.

ORGANIGRAMA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOTOGALPA-MADRIZ



6.3 Cambios que se obtendrían en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa si se estableciera la unidad de auditoría interna

Finalmente, los participantes en esta guía de entrevista, dedujeron la importancia, ventaja y desventaja al posible cambio que podría ocurrir con la posible existencia de una unidad de auditoría, para lograr una veracidad y exactitud de la información protegiéndose contra errores, despilfarro o fraudes.

➤ Utilidad:

A los efectos de este, la contadora auxiliar (Rubio, 2019), menciona que en la entidad cuentan con un sistema SIAF el cual les ayuda a obtener una información contable y financiera más rápida, también agrego que las áreas de administración, contabilidad, adquisición y proyectos contarían con menos riesgos y más eficacia en sus procedimientos.

De igual manera el administrador financiero (Díaz Gómez M. A., 2019), expresa que las mismas áreas en que estaría enfocada la revisión unidad de adquisiciones, administración y finanzas (finanzas y contabilidad) e inversiones y proyectos, cabe destacar que conllevaría a mejoras de todas las áreas de la institución. En el mismo orden responsable de proyectos e inversiones (Lopez Soto, 2019) recalca que ya cuentan con un sistema de información contable en la municipalidad. El responsable de catastro (Medina Corrales, 2019) manifiesta que una vez establecida la unidad habría menos riesgo de mal uso de los activos en el área de cultura, área de registro de ganado, área de registro de las personas, y mayor eficiencia y eficacia debido a que todas las áreas serían beneficiadas.

➤ Confiabilidad:

En este propósito el administrador financiero (Díaz Gómez M. A., 2019) manifiesta que en la información contable no habría ningún cambio debido a que esta información se registra con base a la legalidad de contabilidad gubernamental, en la información financiera daría cambios de análisis de procedimientos y ejecución presupuestaria para la toma de decisión, y en el control interno la regulación y un menor margen de error en la aplicación de los mismos puesto que estaría en constante revisión y recomendaciones de mejora a la vez; mediante un análisis conforme a los cierres mensuales en función del flujo de efectivo y la proyección de gastos programados hace posible la verificación de si los estados financieros y balanza contable generan una información confiable, así mismo se reclasifican las cuentas mediante comprobantes de diario y estos se realizan siempre cuando haya un error en la clasificación misma al momento de haber registrado ya sea el ingreso o el gasto para poder hacer los posibles los ajustes de cuenta.

Al crear unidad de auditoría siempre y cuando haya colaboración por parte del equipo involucrado para la realización de la misma no habría ninguna complicación al aplicar pruebas de cumplimiento. En contraste la contadora auxiliar (Rubio, 2019) menciona que

en la información contable habría cambios en seguridad de la información y situación real de la institución, en la información financiera la información real de la institución evaluada y revisada, y en el control interno una mejor implementación del control interno; con la ayuda del personal se le brindaría al auditor toda la información necesaria para la aplicación de las pruebas de cumplimiento.

(Lopez Soto, 2019) responsable de proyectos e inversiones agrega que en la área de proyectos mejoraría los procedimientos administrativos, uso eficiente de los recursos, mejor imagen institucional con la calidad de los proyectos, en la información financiera evaluar los procedimientos financieros, uso racional de los estados financieros, en el control interno el cumplimiento de los procedimiento adoptable en todas sus etapas; por medio de la existencia de AMPOS para cada proyecto de inversión donde están los informes técnicos- financieros/bitácoras, que reflejan todo lo concerniente a los proyectos se puede verificar la información real de los informes al final del periodo, y en cuanto a los programas se elaboran los planes de inversión anual en correspondencia a las demandas.

Por otra parte, responsable de catastro (Medina Corrales, 2019) añade que en la información e recaudación mejoraría la aplicación de la ley a más profundidad, aumento de recomendación en el IBI, cantidad de propietarios que estén insolventes en el pago IBI, nuevas estrategias de recaudación, ampliación de nuevos temas y propuestas en recaudación, y en el control interno mejor aplicación de leyes y normativas, sensibilización en servidores públicos sobre la importancia de cada área, manual de procedimientos de la alcaldía, ordenamiento de documentación en diferentes áreas; el único inconveniente que tendría el auditor para aplicar las pruebas de cumplimiento sería mala relación y diferencias con la máxima autoridad por el desconocimiento de leyes.

➤ **Relevancia:**

La contadora auxiliar (Rubio, 2019) argumenta que los principios fundamentales de los auditores son las NAGAS y que los papeles de trabajo son las planillas o cédulas, también agrega que en las áreas donde debería aplicar un mayor trabajo de revisión sería en Administración y finanzas y el área de proyectos. Además, que antes de contratar a algún especialista para el área de auditoría interna se debe presupuestar y ser aprobado por el concejo municipal.

(Lopez Soto, 2019) responsable de proyectos e inversiones concuerda que en administración y finanzas se debe implementar un mayor trabajo de revisión. En contraste (Díaz Gómez M. A., 2019) manifiesta que en el proceso de auditoría, primero envían la carta de acreditación del auditor encargado, supervisor, asistente del auditor, asesor, y otros involucrados en el proceso de auditoría 15 días antes de instalarse en la institución para preparar las condiciones físicas (oficinas, y medios materiales a utilizar), una vez instalados indagan sobre los procedimientos aplicando los cuestionarios de control interno de las áreas a revisar, luego piden la información pertinente para el examen mismo;

agrega que en la unidad de adquisiciones, administración y finanzas (finanzas y contabilidad), inversiones y proyectos debería de haber mayor trabajo a revisar. Según las NTCI adaptadas por la alcaldía de acuerdo con las NTCI de la CGR, son las normas de control interno que implementa la alcaldía. (Medina Corrales, 2019) hace referencia que en el proceso de auditoría primero se presentan los auditores, luego ellos piden información y documentos a cada área que ellos requieren poniendo tiempo límite, documentación en proyectos que se desarrollaron en el periodo que están auditando; la unidad de auditoría debe tener un mayor trabajo de revisión concuerda con los demás entrevistados siendo estas áreas adquisición, finanzas, proyectos y secretaría del concejo.

Debido a que la CGR no hace evaluación anualmente, se requiere de una unidad de auditoría interna para que ésta brinde seguridad acerca de la correcta ejecución de sus controles, así como asesoría para hacerlos más efectivos y eficientes.

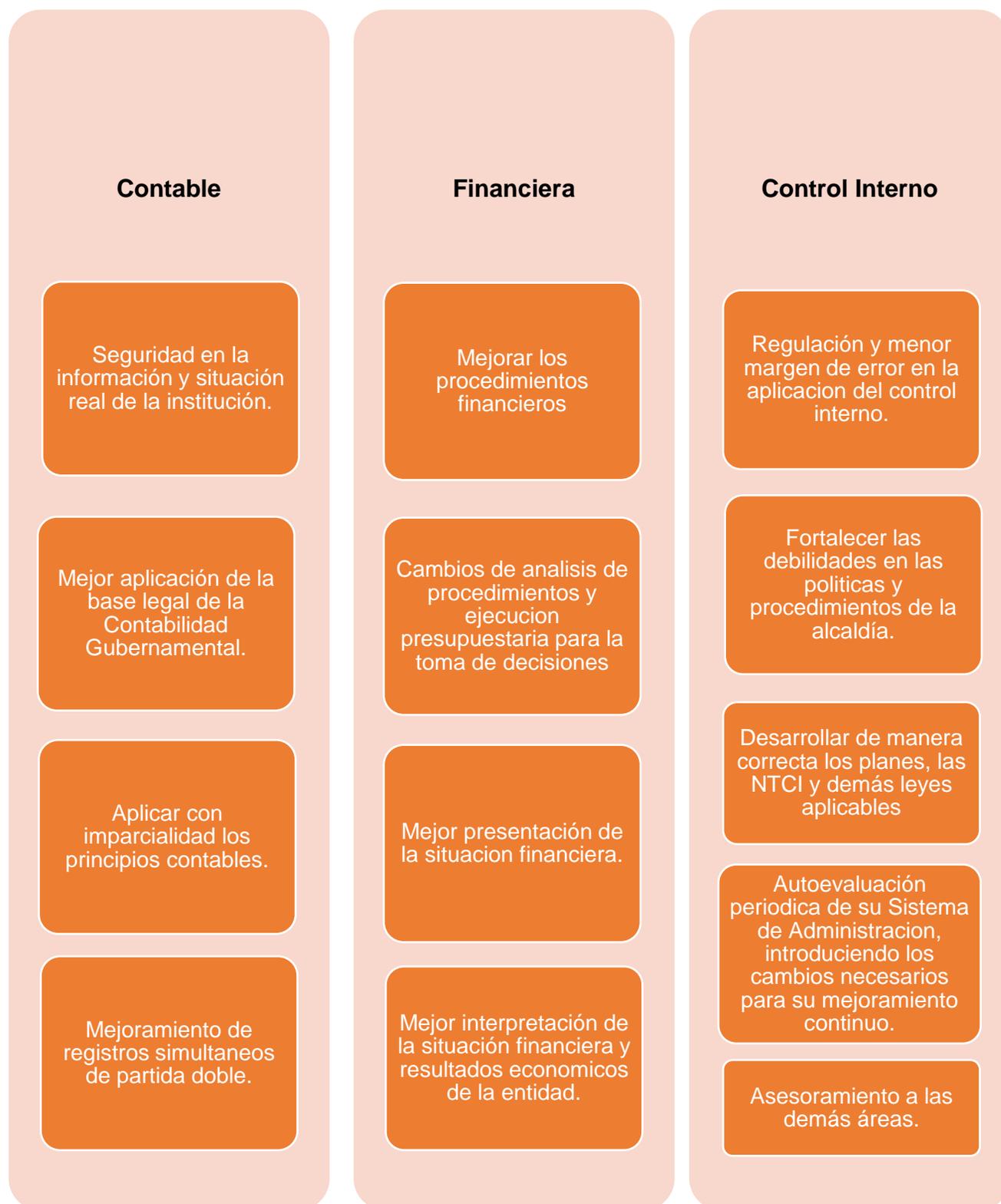
Aunque la eficacia en una unidad de auditoría interna es difícil de medir, pero la unidad tendría que cubrir con las expectativas de las autoridades a como es en la ejecución de su trabajo y función de su propia área, así mismo como las que están a su cargo, aplicando indicadores para medir la eficacia, y así se pueda determinar si se cumple y aplica el código de ética de la profesión y el cumplimiento de los estándares para la evaluación.

En la eficiencia se espera una alta administración de resultados cualitativos, independientes, confiables, oportunos y objetivos, debido a que esta unidad tiene a su cargo la evaluación permanente el control de transacciones y operaciones, y se preocupa en sugerir el mejoramiento de los métodos y procedimientos de control interno.

En consecuencia, una unidad de auditoría tendría cambios significativos en la evaluación de los sistemas de organización y administración de forma global y objetiva de los problemas de la entidad, que tal vez existen y son mal interpretados de una manera parcial por las áreas afectadas, así como poner a la disposición de la máxima autoridad un profundo conocimiento de las operaciones de la institución proporcionado por el trabajo de verificación de los datos contables y financieros, para contribuir eficazmente a evitar actividades rutinarias que generalmente se desarrollan en la institución.

Cambios efectuados en la información contable, financiera y control interno

Gráfico 5 – Cambios efectuados en la información contable, financiera y control interno



Fuente: Elaboración propia

VII. CONCLUSIONES

En el desarrollo del trabajo de investigación que ha dado lugar a la presente tesis se han alcanzado los objetivos inicialmente planteados, en los cuales se busca a dar salida a las problemáticas en la información contable, financiera y control interno por las que pasa la Alcaldía Municipal de Totogalpa.

Al hablar de un proceso de auditoría, se hace referencia a la serie de procedimientos necesarios para la consolidación del criterio del auditor sobre la información consignada sobre las operaciones contables, financieras y de control interno auditadas. Y aunque cada uno de los procedimientos que se soportan en los papeles de trabajo son importante para el desempeño de labores, como la revisión de la información y además es de mucha importancia considerar que el informe es por excelencia la carta de resultados ante las partes interesadas en la situación de la institución, quienes además son agentes activos en los procedimientos de auditoría aplicados a la información.

La unidad de auditoría interna, puede llegar a ser posible incluyendo un nuevo proyecto el cual puede llevar el nombre de “Fortalecimiento Institucional Unidad de Auditoría Interna” en el presupuesto de inversión municipal de dicha alcaldía, los gastos o costos de los materiales, es decir, todo lo referente a la Unidad de Auditoría Interna se puede tomar de ahí o bien se deja para el gasto exclusivo del auditor, y ya los suministros se les facilita de los mismos gastos operativos que hace la Alcaldía tomados del rubro que se deja para materiales y útiles de oficina, haciendo un aproximado de C\$ 336, 485.00 como inversión inicial.

A lo referente de los posibles cambios con respecto al establecimiento de una unidad de auditoría en la entidad se apropia las posibles soluciones de los hechos deficientes susceptibles de ser mejorados, orientadas a corregir las causas detectadas en los hallazgos identificando los beneficios que serían contrarios a los efectos esto se debe a la evaluación del sistema de control interno, incluyendo el grado de eficacia de los sistemas de administración y de información contable.

El establecimiento de una unidad de auditoría es un componente independiente y objetivo de aseguramiento de la confiabilidad de la información contable y financiera, así mismo mejora el cumplimiento y aplicación de las leyes, reglamentos, normas, procedimientos, funciones y responsabilidades; proporcionando nuevas evaluaciones y recomendaciones para un mejor manejo de los recursos públicos.

La unidad de auditoría interna, ofrecería conocer en tiempo real la situación actual de la institución, trabajando de la mano con las máximas autoridades y convirtiéndose en una función asesora de función promoviendo el mejoramiento y cambio, debido a la prevención y anticipación de problemas futuros brindando soluciones oportunas.

VIII. RECOMENDACIONES

- ✚ Creación de la unidad de auditoria en la Alcaldía Municipal de Totogalpa, porque pondría a disposición de la dirección un profundo conocimiento e las operaciones de la Alcaldía, proporcionado por el trabajo de verificación de los datos contables y financieros.
- ✚ Control y actualización del registro del inventario de activo fijo de la Alcaldía Municipal de Totogalpa. Que el área de administración que es la responsable de la custodia y control de estos, lleve el control desde el momento de la adquisición hasta su aplicación.
- ✚ Cerciorarse de que las políticas de control interno son las adecuadas para la Alcaldía Municipal de Totogalpa, de igual forma asegurarse regularmente de que se están ejecutando procesos adecuados para supervisar los riesgos a que están expuestos y de que el control interno es efectivo en reducir esos riesgos a un nivel aceptable.
- ✚ A los directivos de la Alcaldía de Totogalpa que den a conocer los funcionarios de la misma, la importancia de la existencia de la auditoria interna no solo de la institución sino también del municipio con el fin de que dicha unidad sea aceptada.
- ✚ A los funcionarios de la institución que acepten los cambios positivos para el desempeño de su trabajo y que colaboren con el trabajo de auditoría que se realice en cada área.
- ✚ A los jefes de área que den a conocer sus inquietudes al auditor y que cumplan con las recomendaciones emitidas por el mismo.
- ✚ Dar capacitación o concientizar al personal de la importancia que tiene el rol de la Auditoria Interna.
- ✚ Crear mecanismos que ayude a agilizar y facilitar la preparación previa de entrega de documentos a auditar.

IX. BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, J. (2018). *Auditoría II*. Estelí.
- Alonso, G. C. (1997). *Auditoría de Control Interno*. Santafé de Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.
- Alvarado, J., C.P, & L.A. (2005). *Apuntes de Auditoría Administrativa*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Auditool. (2017). Control Interno . *Auditool.org*.
- Calvete, M. G. (2013). *Cómo pasar la primera auditoría*. Barcelona, España: Libros de Cabecera S.L.
- Campbell, R. (04 de mayo de 2019). *Diferencia entre auditoría interna y externa*. Obtenido de Contabilidad para todos.com: <https://contabilidadparatodos.com/libro-auditoria-interna-externa/>
- Contreras, J. (2015). *Auditoria Gubernamental*.
- Curiel, G. S. (2006). *Auditoría de Estados Financieros. Práctica Moderna Integral*. Mexico: Pearson Educación de Mexico, S.A.
- Díaz Gómez, M. A. (2016). *Efectos de los procedimientos realizados para la captación de ingresos y ejecución presupuestaria en la alcaldía municipal de Totogalpa durante el período 2013 - 2015*. Estelí.
- Díaz Gómez, M. A. (2017). *Contabilidad Gubernamental*.
- Díaz Gómez, M. A. (2018). *Auditoría Gubernamental*.
- Díaz Gómez, M. A. (27 de febrero de 2019). Cambios que se obtendrían en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno si se estableciera una unidad de Auditoria interna. (E. Mondragon, Entrevistador)
- Díaz Gomez, M. A. (27 de Febrero de 2019). Proceso de Revision de la información contable, financiera y control interno. (E. Modragon, Entrevistador)
- Díaz, M. A. (2017). *Evolución del Control Interno*. Estelí.
- Díaz, M. A. (2017). *Generalidades de Auditoría*. Estelí.
- Díaz, M. A. (27 de febrero de 2019). Condiciones físicas, organizativas y funcionales necesarias para una unidad de auditoria. (X. Martínez, Entrevistador)
- Flores Flores, Y. L., Rayo Polanco, H. A., & Cuadra Zamora, K. L. (2014). *Incidencia del establecimiento de una auditoria interna en la ejecucion presupuestaria en la alcaldía de Estelí en el período 2011 - 2012*. Estelí.

- Franklin, E. B. (2007). *Autoría Administrativa. Gestión Estratégica del cambio*. Mexico: Pearson Educacion.
- Hurtado Jiménez, M. F. (27 de febrero de 2019). Condiciones físicas, organizativas y funcionales necesarias para una unidad de auditoría. (G. Torres, Entrevistador)
- Jaime, J. J. (2008 - 2009). *Contabilidad Financiera I*. Castellón de la Plana: Col-lecció Sapientia.
- Julve, V. M. (1992). *La Auditoría en España. Situación actual y perspectivas*. Valencia: Universitat de València.
- Lacayo, A. H. (15 de Junio de 1995). *NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO*. Obtenido de Legislación Asamblea Nacional de Nicaragua: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/%28\\$All%29/804DEAE046418EEB062571790058C3B5?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/%28$All%29/804DEAE046418EEB062571790058C3B5?OpenDocument)
- Lopez Soto, E. (27 de febrero de 2019). Cambios que se obtendrían en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno si se estableciera una unidad de Auditoría interna. (G. Torres, Entrevistador)
- López, R. G. (30 de Septiembre de 2018). *Generalidades en la auditoría*. Obtenido de eumed.net: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/rgl-genaud/1i.htm>
- Luna, O. F. (2007). *Auditoría Gubernamental Moderna*. Lima: Instituto de Investigación de Accountability y Control - IICO.
- Manso, M. A. (2015). *Planificación de la Auditoría*. España: Ediciones Paraninfo, S.A.
- Medina Corrales, L. E. (27 de febrero de 2019). Cambios que se obtendrían en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno si se estableciera una unidad de Auditoría interna. (X. Martínez, Entrevistador)
- Medina Corrales, L. E. (27 de febrero de 2019). Condiciones físicas, organizativas y funcionales necesarias para una unidad de auditoría. (E. Mondragon, Entrevistador)
- Medina Corrales, L. E. (27 de febrero de 2019). Proceso de revision de la informacion contable, financiera y Control interno. (G. Torres, Entrevistador)
- Miranda, W. V. (2000). *Control Fiscal y Auditoría de Estado en Colombia*. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá.
- Nicaragua, A. N. (5 de mayo de 2017). *NORMAS DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE NICARAGUA (NAGUN) ACTUALIZADAS 2017*. Obtenido de Normas Juridicas: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/3E2C90BBD5109F3D06258211005B176B?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/3E2C90BBD5109F3D06258211005B176B?OpenDocument)
- Olivas Valverde, J. I. (2016). *Incidencia de la auditoría interna en el procesamiento de la información contable-financiera que facilite la toma de decisiones en la Asociación Violetas de Nicaragua, ubica en la ciudad de Estelí, para el periodo 2014-2015*. Estelí.

- Ortega Saavedra, D. (16 de junio de 2009). *Ley 681. Organica CGR*. Obtenido de Organizacion de los Estados Americanos: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_nic_ley681.pdf
- Pyme, E. (29 de abril de 2019). *Emprende Pyme.net*. Obtenido de Auditoria Gubernamental: www.emprendepyme.net/auditoria-gubernamental.html
- Republica, C. G. (4 de mayo de 2019). *Entidad*. Obtenido de Contraloría General de la Republica: <https://www.contraloria.gob.co/contraloria/la-entidad>
- Rubio, C. (27 de febrero de 2019). Cambios que se obtendrían en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno si se estableciera una unidad de Auditoria interna. (X. Martinez, Entrevistador)
- Rubio, C. (27 de febrero de 2019). Condiciones físicas, organizativas y funcionales necesarias para una unidad de auditoria. (X. Martinez, Entrevistador)
- Rubio, C. (27 de febrero de 2019). Proceso de Revision de la informacion contable, financiera y control interno. (X. Martínez, Entrevistador)
- Soto, E. L. (27 de febrero de 2019). Condiciones físicas, organizativas y funcionales necesarias para una unidad de auditoria. (E. Mondrgon, Entrevistador)
- Soto, E. L. (27 de Febrero de 2019). Proceso de Revision de la informacion contable, financiera y control interno. (G. Torres, Entrevistador)
- Tapia Iturriaga, C. K., Rueda de León Contreras, R. S., & Silva Villavicencio, R. A. (2017). *Auditoría Interna: Perspectivas de vanguardia*. Ciudad de Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

X. ANEXOS

Anexo 01

Síntomas	Causas	Pronostico	Control de Pronostico
<ul style="list-style-type: none"> Poco interés de realización de estados financieros y documentos auxiliares en tiempo y forma. No tener la adecuada clasificación de las cuentas, el objeto del gasto o registro de ingresos según su naturaleza de ejecución. No cumplir en algunos casos con los diversos procedimientos según lo establece la ley de contrataciones administrativas del sector municipal (801). Pasar por alto errores antes de ser archivada la información. La CGR empieza de cero o las recomendaciones del informe de auditoría anterior. El presupuesto es pequeño en gastos. No se cuenta con un espacio para su correcto 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de una unidad de auditoría interna. Insuficientes recursos para el establecimiento de una unidad de auditoría. 	<p>Numerosos errores que se reflejan en los informes de auditoría que practica la CGR.</p> <ul style="list-style-type: none"> Vigilar las operaciones y la actuación propia de la administración. Mayor protección de los bienes y recursos del estado. 	<p>Crear un equipo de auditoría interna para el mejoramiento del procesamiento de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía de Totogalpa.</p>

establecimiento.		<ul style="list-style-type: none">• Mejorar operaciones contables, financieras y administrativas de la alcaldía.• Ayuda a cumplir sus objetivos, proporcionando un servicio efectivo.	
------------------	--	--	--

Anexo 02. Bosquejo

- 3.1 Auditoría interna
 - 3.1.1 Introducción a la auditoría interna
 - 3.1.2 Concepto de Auditoría Interna
 - 3.1.3 Función de la auditoría interna
 - 3.1.4 Independencia de la auditoría interna

- 3.2 Auditoría Externa
 - 3.2.2 Concepto
 - 3.2.3 Contraloría General de la República (CGR)
 - 3.2.4 Independencia

- 3.3 Auditoría Gubernamental
 - 3.3.2 Las tres partes
 - 3.3.3 Objetivo
 - 3.3.4 Características
 - 3.3.5 Función de la Auditoría Gubernamental
 - 3.3.6 Tipos de auditorías gubernamentales
 - 3.3.7 Proceso de auditoría gubernamental

- 3.4 Normas que rigen a una entidad pública
 - 3.4.1 Normas de Auditoría Gubernamental
 - 3.4.1.1 Ámbito de aplicación
 - 3.4.2 Normas Técnicas del Control Interno (NTCI)
 - 3.4.2.1 Objetivos
 - 3.4.2.2 Obligaciones del sector público
 - 3.4.3 Normas Internacionales de Auditoría (NIA)
 - 3.4.4 Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN)
 - 3.4.5 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
 - 3.4.6 Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP)

- 3.5 Programa de auditoría
 - 3.5.1 Programa General
 - 3.5.2 Programa detallado

- 3.6 Procedimiento de auditoría
 - 3.6.1 Naturaleza de los procedimientos de auditoría

- 3.7 Técnicas de auditoría
 - 3.7.1 Clasificación de las técnicas de auditoría

- 3.8 Plan Anual de Auditoría (NAGUN 2.10)
 - 3.8.1 Concepto

- 3.9 Estudio del control interno

- 3.9.1 Concepto de control interno
- 3.9.2 Características del control interno
- 3.9.3 Elementos básicos del control interno
- 3.9.4 Método para evaluar el control interno.
 - 3.9.4.1 Cuestionarios
 - 3.9.4.2 Método descriptivo
 - 3.9.4.3 Método gráfico.
- 3.9.5 Estructura del Control Interno
- 3.9.6 Formas de Ejecución del Control Interno y Externo (Ley 681).
- 3.9.7 Monitoreo del control interno

- 3.10 Procesamiento de la información contable.
 - 3.10.1 Cualidades de la información contable

Anexo 03: Instrumentos de Recolección de Información



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

Entrevista dirigida al financiero de la Alcaldía de Totogalpa.

Objetivo: Describir el proceso de revisión de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa previo a un proceso de auditoría por la Contraloría General de la República.

Nombre: _____

Preguntas.

1. ¿Con qué frecuencia hacen las visitas de auditoría la Contraloría General de la República?
2. ¿Qué áreas son las que la CGR revisa normalmente?
3. ¿Qué documentos son los que requiere la CGR para la revisión previa de la auditoría?
4. ¿Quién es el encargado de preparar los documentos que revisará la CGR?
5. ¿Cuáles han sido las opiniones que ha generado la CGR después de realizar la auditoría?
6. ¿Qué parámetros se consideran en la evaluación de la efectividad del control interno?
7. ¿Qué acciones realizan para que los estados financieros estén preparados en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco legal aplicable y se encuentran libres de errores materiales?
8. ¿Cómo elabora la CGR una comprobación de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole para establecer que se hayan realizado conforme a las normas que le son aplicables?
9. ¿Qué revisiones hacen referentes a los procedimientos de la entidad para registrar, clasificar y resumir transacciones, acumular información para la revelación en los estados financieros?

10. ¿A que está orientada la auditoría practicada por la CGR?



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

Entrevista dirigida al financiero de la Alcaldía de Totogalpa.

Objetivo: Examinar las condiciones físicas, organizativas y funcionales necesarias para establecer una unidad de auditoría interna en la Alcaldía Municipal de Totogalpa.

Nombre: _____

Preguntas.

1. ¿Por qué considera importante y necesario contar con una unidad de auditoría en la alcaldía?
2. ¿Qué condiciones piensa usted que debería tener la alcaldía para crear una oficina destinada para el equipo de Auditoría?
3. ¿Qué expectativa tiene de las funciones que desempeñaría un departamento de auditoría interna?
4. ¿Cuál cree usted que debería de ser el perfil de un auditor interno?
5. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar la alcaldía por un auditor interno?
6. ¿Cuáles serían las opciones más apropiadas para aumentar la eficacia de las actividades, operaciones y procesos al crear una unidad de Auditoría?
7. ¿Cuáles han identificado como fortalezas y debilidades dentro de la alcaldía al momento de contar con una unidad de Auditoría?
8. ¿Cuáles han identificado como temas críticos a los que se enfrenta la alcaldía al no contar con una unidad de Auditoría y cuáles son las metas estratégicas para cada tema crítico?
9. ¿Cuál es la instrucción sobre la estructura, funcionamiento, forma de trabajar y mecanismos en coordinación con la CGR que deben observar la unidad de auditoría interna al crearse, sobre los servicios públicos?
10. ¿De qué forma estarían dispuestos a ayudar con la eficacia y eficiencia de los procesos que se ejecutarían en la alcaldía, considerando para tal efecto

los lineamientos técnicos emitidos por la unidad de auditoría al contar con la misma?

11. ¿Cuáles serían los principales elementos que le parecen estratégicos que deban observar las unidades de auditoría en la alcaldía?
12. ¿Al existir un auditor interno, que esperan de su desempeño en la alcaldía?
13. ¿En jerarquía, de quién dependería y donde se ubicaría el cargo de auditor interno?



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

Entrevista dirigida al financiero de la Alcaldía de Totogalpa.

Objetivo: Determinar los cambios que se obtendrían en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa si se estableciera la unidad de auditoría interna.

Nombre: _____

Preguntas.

1. ¿Porque cree que sería importante contar con la unidad de auditoría?
2. ¿Al establecer la unidad de auditoría, que cambios cree usted que se obtendrían en la información contable de la alcaldía municipal de Totogalpa?
3. ¿Al establecer la unidad de auditoría, que cambios cree usted que se obtendrían en la información financiera de la alcaldía municipal de Totogalpa?
4. ¿Al establecer la unidad de auditoría, que cambios cree usted que se obtendrían en el control interno de la alcaldía municipal de Totogalpa?
5. ¿Estaría dispuesto a incluir herramientas informáticas (programas, aplicaciones), que estén en los sistemas contables de la alcaldía?
6. ¿De qué manera se verifica si los estados financieros y la balanza de comprobación generan una información real al momento del cierre del periodo?

7. ¿Cuál es el proceso para la elaboración de los ajustes y cada cuanto se revisan?
8. ¿Qué conocimiento tiene del modo en que se desarrolla el proceso de auditoría, de cómo trabajan los auditores y que documentación debe estar preparada?
9. ¿Para usted en que área sería necesario desarrollar un mayor trabajo de revisión?
10. ¿Cuál es el procedimiento de control interno que implementan en la alcaldía?
11. ¿Al crear la unidad de auditoria y por ende realizar una auditoría, opina usted que habría alguna complicación al aplicar las pruebas de cumplimiento?
12. ¿Al contar con la unidad de auditoria el costo del auditor estará accesible para el presupuesto de la Alcaldía Municipal de Totogalpa?
13. ¿una vez establecida la unidad de auditoria que áreas de la Alcaldía Municipal de Totogalpa obtendría menos riesgos y mayor eficiencia y eficacia?



Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

Entrevista dirigida al área de Contabilidad de la Alcaldía de Totogalpa.

Objetivo: Describir el proceso de revisión de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa previo a un proceso de auditoría por la Contraloría General de la República.

Nombre: _____

Cargo: _____

Preguntas.

1. ¿Con qué frecuencia hacen las visitas de auditoría la Contraloría General de la República?

2. ¿Qué áreas son las que la CGR revisa normalmente?
3. ¿Qué documentos son los que requiere la CGR para la revisión previa de la auditoría?
4. ¿Quién es el encargado de preparar los documentos que revisará la CGR?
5. ¿Cuáles han sido las opiniones que ha generado la CGR después de realizar la auditoría?
6. ¿Qué parámetros se consideran en la evaluación de la efectividad del control interno?
7. ¿Qué acciones realizan para que los estados financieros estén preparados en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco legal aplicable y se encuentran libres de errores materiales?
8. ¿Cómo elabora la CGR una comprobación de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole para establecer que se hayan realizado conforme a las normas que le son aplicables?
9. ¿Qué revisiones hacen referentes a los procedimientos de la entidad para registrar, clasificar y resumir transacciones, acumular información para la revelación en los estados financieros?
10. ¿A que está orientada la auditoría practicada por la CGR?



Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

Entrevista dirigida al área de Contabilidad de la Alcaldía de Totogalpa.

Objetivo: Examinar las condiciones físicas, organizativas y funcionales necesarias para establecer una unidad de auditoría interna en la Alcaldía Municipal de Totogalpa.

Nombre: _____

Cargo: _____

Preguntas.

1. ¿Por qué considera importante y necesario contar con una unidad de auditoría en la alcaldía?
2. ¿Qué condiciones piensa usted que debería tener la alcaldía para crear una oficina destinada para el equipo de Auditoría?
3. ¿Qué expectativa tiene de las funciones que desempeñaría un departamento de auditoría interna?
4. ¿Cuál cree usted que debería de ser el perfil de un auditor interno?
5. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar la alcaldía por un auditor interno?
6. ¿Cuáles serían las opciones más apropiadas para aumentar la eficacia de las actividades, operaciones y procesos al crear una unidad de Auditoría?
7. ¿Cuáles han identificado como fortalezas y debilidades dentro de la alcaldía al momento de contar con una unidad de Auditoría?
8. ¿Cuáles han identificado como temas críticos a los que se enfrenta la alcaldía al no contar con una unidad de Auditoría y cuáles son las metas estratégicas para cada tema crítico?
9. ¿Cuál es la instrucción sobre la estructura, funcionamiento, forma de trabajar y mecanismos en coordinación con la CGR que deben observar la unidad de auditoría interna al crearse, sobre los servicios públicos?
10. ¿De qué forma estarían dispuestos a ayudar con la eficacia y eficiencia de los procesos que se ejecutarían en la alcaldía, considerando para tal efecto los lineamientos técnicos emitidos por la unidad de auditoría al contar con la misma?
11. ¿Cuáles serían los principales elementos que le parecen estratégicos que deban observar las unidades de auditoría en la alcaldía?
12. ¿Al existir un auditor interno, que esperan de su desempeño en la alcaldía?
13. ¿En jerarquía, de quién dependería y donde se ubicaría el cargo de auditor interno?



Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

Entrevista dirigida al área de Contabilidad de la Alcaldía de Totogalpa.

Objetivo: Determinar los cambios que se obtendrían en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa si se estableciera la unidad de auditoría interna.

Nombre: _____

Cargo: _____

Preguntas.

1. ¿Porque cree que sería importante contar con la unidad de auditoria?
2. ¿Al establecer la unidad de auditoria, que cambios cree usted que se obtendrían en la información contable de la alcaldía municipal de Totogalpa?
3. ¿Al establecer la unidad de auditoria, que cambios cree usted que se obtendrían en la información financiera de la alcaldía municipal de Totogalpa?
4. ¿Al establecer la unidad de auditoria, que cambios cree usted que se obtendrían en el control interno de la alcaldía municipal de Totogalpa?
5. ¿Estaría dispuesto a incluir herramientas informáticas (programas, aplicaciones), que estén en los sistemas contables de la alcaldía?
6. ¿De qué manera se verifica si los estados financieros y la balanza de comprobación generan una información real al momento del cierre del periodo?
7. ¿Cuál es el proceso para la elaboración de los ajustes y cada cuanto se revisan?
8. ¿Qué conocimiento tiene del modo en que se desarrolla el proceso de auditoría, de cómo trabajan los auditores y que documentación debe estar preparada?
9. ¿Para usted en que área sería necesario desarrollar un mayor trabajo de revisión?
10. ¿Cuál es el procedimiento de control interno que implementan en la alcaldía?
11. ¿Al crear la unidad de auditoria y por ende realizar una auditoría, opina usted que habría alguna complicación al aplicar las pruebas de cumplimiento?
12. ¿Al contar con la unidad de auditoria el costo del auditor estará accesible para el presupuesto de la Alcaldía Municipal de Totogalpa?
13. ¿una vez establecida la unidad de auditoria que áreas de la Alcaldía Municipal de Totogalpa obtendría menos riesgos y mayor eficiencia y eficacia?



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

Entrevista dirigida al área de Recaudación de la Alcaldía de Totogalpa.

Objetivo: Describir el proceso de revisión de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa previo a un proceso de auditoría por la Contraloría General de la República.

Nombre: _____

Cargo: _____

Preguntas.

1. ¿Con qué frecuencia hacen las visitas de auditoría la Contraloría General de la República?
2. ¿Qué áreas son las que la CGR revisa normalmente?
3. ¿Qué documentos son los que requiere la CGR para la revisión previa de la auditoría?
4. ¿Tiene conocimiento usted de quien es el encargado de preparar los documentos que revisará la CGR?
5. ¿Qué parámetros se consideran en la evaluación de la efectividad del control interno?
6. ¿Qué revisiones hacen referentes a los procedimientos de la entidad para registrar, clasificar y resumir transacciones, acumular información para la revelación en los estados financieros?
7. ¿A que está orientada la auditoría practicada por la CGR?
8. ¿Cómo es la preparación del plan anual de auditoría por parte de la CGR?
9. ¿Cómo considera usted que preparan los documentos de trabajo la CGR?



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

Entrevista dirigida al área de Recaudación de la Alcaldía de Totogalpa.

Objetivo: Examinar las condiciones físicas, organizativas y funcionales necesarias para establecer una unidad de auditoría interna en la Alcaldía Municipal de Totogalpa.

Nombre: _____

Cargo: _____

Preguntas.

1. ¿Por qué considera importante y necesario contar con una unidad de auditoría en la alcaldía?
2. ¿Qué condiciones piensa usted que debería tener la alcaldía para crear una oficina destinada para el equipo de Auditoría?
3. ¿Qué expectativa tiene de las funciones que desempeñaría un departamento de auditoría interna?
4. ¿Cuál cree usted que debería de ser el perfil de un auditor interno?
5. ¿Cuánto piensa usted estaría dispuesto a pagar la alcaldía por un auditor interno?
6. ¿Cuáles serían las opciones más apropiadas para aumentar la eficacia de las actividades, operaciones y procesos al crear una unidad de Auditoría?
7. ¿Cuáles han identificado como fortalezas y debilidades dentro de la alcaldía al momento de contar con una unidad de Auditoría?
8. ¿Cuáles han identificado como temas críticos a los que se enfrenta la alcaldía al no contar con una unidad de Auditoría y cuáles son las metas estratégicas para cada tema crítico?
9. ¿Cuál es la instrucción sobre la estructura, funcionamiento, forma de trabajar y mecanismos en coordinación con la CGR que deben observar la unidad de auditoría interna al crearse, sobre los servicios públicos?
10. ¿De qué forma estarían dispuestos a ayudar con la eficacia y eficiencia de los procesos que se ejecutarían en la alcaldía, considerando para tal efecto los lineamientos técnicos emitidos por la unidad de auditoría al contar con la misma?

11. ¿Cuáles serían los principales elementos que le parecen estratégicos que deban observar las unidades de auditoría en la alcaldía?
12. ¿Al existir un auditor interno, que esperan de su desempeño en la alcaldía?
13. ¿En jerarquía, de quién dependería y donde se ubicaría el cargo de auditor interno?



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

Entrevista dirigida al área de Recaudación de la Alcaldía de Totogalpa.

Objetivo: Determinar los cambios que se obtendrían en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa si se estableciera la unidad de auditoría interna.

Nombre: _____

Cargo: _____

Preguntas.

1. ¿Porque cree que sería importante contar con la unidad de auditoria?
2. ¿Al establecer la unidad de auditoria, que cambios cree usted que se obtendrían en la información contable de la alcaldía municipal de Totogalpa?
3. ¿Al establecer la unidad de auditoria, que cambios cree usted que se obtendrían en la información financiera de la alcaldía municipal de Totogalpa?
4. ¿Al establecer la unidad de auditoria, que cambios cree usted que se obtendrían en el control interno de la alcaldía municipal de Totogalpa?
5. ¿Qué conocimiento tiene del modo en que se desarrolla el proceso de auditoría, de cómo trabajan los auditores y que documentación debe estar preparada?
6. ¿Para usted en que área sería necesario desarrollar un mayor trabajo de revisión?

7. ¿Cuál es el procedimiento de control interno que implementan en la alcaldía?
8. ¿Al crear la unidad de auditoría y por ende realizar una auditoría, opina usted que habría alguna complicación al aplicar las pruebas de cumplimiento?
9. ¿una vez establecida la unidad de auditoría que áreas de la Alcaldía Municipal de Totogalpa obtendría menos riesgos y mayor eficiencia y eficacia?



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

Entrevista dirigida al área de RRHH de la Alcaldía de Totogalpa.

Objetivo: Examinar las condiciones físicas, organizativas y funcionales necesarias para establecer una unidad de auditoría interna en la Alcaldía Municipal de Totogalpa.

Nombre: _____

Cargo: _____

Preguntas.

1. ¿Por qué considera importante y necesario contar con una unidad de auditoría en la alcaldía?
2. ¿Qué condiciones piensa usted que debería tener la alcaldía para crear una oficina destinada para el equipo de Auditoría?
3. ¿Qué expectativa tiene de las funciones que desempeñaría un departamento de auditoría interna?
4. ¿Cuál cree usted que debería de ser el perfil de un auditor interno?
5. ¿Cuánto piensa usted estaría dispuesto a pagar la alcaldía por un auditor interno?
6. ¿Cuáles serían las opciones más apropiadas para aumentar la eficacia de las actividades, operaciones y procesos al crear una unidad de Auditoría?

7. ¿Cuáles han identificado como fortalezas y debilidades dentro de la alcaldía al momento de contar con una unidad de Auditoría?
8. ¿Cuáles han identificado como temas críticos a los que se enfrenta la alcaldía al no contar con una unidad de Auditoría y cuáles son las metas estratégicas para cada tema crítico?
9. ¿Cuál es la instrucción sobre la estructura, funcionamiento, forma de trabajar y mecanismos en coordinación con la CGR que deben observar la unidad de auditoría interna al crearse, sobre los servicios públicos?
10. ¿De qué forma estarían dispuestos a ayudar con la eficacia y eficiencia de los procesos que se ejecutarían en la alcaldía, considerando para tal efecto los lineamientos técnicos emitidos por la unidad de auditoría al contar con la misma?
11. ¿Cuáles serían los principales elementos que le parecen estratégicos que deban observar las unidades de auditoría en la alcaldía?
12. ¿Al existir un auditor interno, que esperan de su desempeño en la alcaldía?
13. ¿En jerarquía, de quién dependería y donde se ubicaría el cargo de auditor interno?



Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

Entrevista dirigida al área de Inversiones y Proyectos de la Alcaldía de Totogalpa.

Objetivo: Describir el proceso de revisión de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa previo a un proceso de auditoría por la Contraloría General de la República.

Nombre: _____

Cargo: _____

Preguntas.

1. ¿Con qué frecuencia hacen las visitas de auditoría la Contraloría General de la República?
2. ¿Qué áreas son las que la CGR revisa normalmente?
3. ¿Qué documentos son los que requiere la CGR para la revisión previa de la auditoría?
4. ¿Quién es el encargado de preparar los documentos que revisará la CGR?
5. ¿Cuáles han sido las opiniones que ha generado la CGR después de realizar la auditoría?
6. ¿Qué parámetros se consideran en la evaluación de la efectividad del control interno?
7. ¿Qué acciones realizan para que los estados financieros estén preparados en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco legal aplicable y se encuentran libres de errores materiales?
8. ¿Cómo elabora la CGR una comprobación de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole para establecer que se hayan realizado conforme a las normas que le son aplicables?
9. ¿Qué revisiones hacen referentes a los procedimientos de la entidad para registrar, clasificar y resumir transacciones, acumular información para la revelación en los estados financieros?
10. ¿A que está orientada la auditoría practicada por la CGR?



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

Entrevista dirigida al área de Inversiones y Proyectos de la Alcaldía de Totogalpa.

Objetivo: Examinar las condiciones físicas, organizativas y funcionales necesarias para establecer una unidad de auditoría interna en la Alcaldía Municipal de Totogalpa.

Nombre: _____

Cargo: _____

Preguntas.

1. ¿Por qué considera importante y necesario contar con una unidad de auditoría en la alcaldía?
2. ¿Qué condiciones piensa usted que debería tener la alcaldía para crear una oficina destinada para el equipo de Auditoría?
3. ¿Qué expectativa tiene de las funciones que desempeñaría un departamento de auditoría interna?
4. ¿Cuál cree usted que debería de ser el perfil de un auditor interno?
5. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar la alcaldía por un auditor interno?
6. ¿Cuáles serían las opciones más apropiadas para aumentar la eficacia de las actividades, operaciones y procesos al crear una unidad de Auditoría?
7. ¿Cuáles han identificado como fortalezas y debilidades dentro de la alcaldía al momento de contar con una unidad de Auditoría?
8. ¿Cuáles han identificado como temas críticos a los que se enfrenta la alcaldía al no contar con una unidad de Auditoría y cuáles son las metas estratégicas para cada tema crítico?
9. ¿Cuál es la instrucción sobre la estructura, funcionamiento, forma de trabajar y mecanismos en coordinación con la CGR que deben observar la unidad de auditoría interna al crearse, sobre los servicios públicos?
10. ¿De qué forma estarían dispuestos a ayudar con la eficacia y eficiencia de los procesos que se ejecutarían en la alcaldía, considerando para tal efecto los lineamientos técnicos emitidos por la unidad de auditoría al contar con la misma?
11. ¿Cuáles serían los principales elementos que le parecen estratégicos que deban observar las unidades de auditoría en la alcaldía?
12. ¿Al existir un auditor interno, que esperan de su desempeño en la alcaldía?
13. ¿En jerarquía, de quién dependería y donde se ubicaría el cargo de auditor interno?



Entrevista dirigida al área de Inversiones y Proyectos de la Alcaldía de Totogalpa.

Objetivo: Determinar los cambios que se obtendrían en el procesamiento de la información contable, financiera y control interno de la Alcaldía Municipal de Totogalpa si se estableciera la unidad de auditoría interna.

Nombre: _____

Cargo: _____

Preguntas.

1. ¿Porque cree que sería importante contar con la unidad de auditoria?
2. ¿Al establecer la unidad de auditoria, que cambios cree usted que se obtendrían en la información del área de proyectos de la alcaldía municipal de Totogalpa?
3. ¿Estaría dispuesto a incluir herramientas informáticas (programas, aplicaciones), que estén en los sistemas contables de la alcaldía?
4. ¿Estaría dispuesto a incluir herramientas informáticas (programas, aplicaciones), que estén en los sistemas contables de la alcaldía?
5. ¿De qué manera se verifica si los informes de proyectos generan una información real al momento del cierre del periodo?
6. ¿Cuál es el proceso para la elaboración de los programas y cada cuanto se revisan?
7. ¿Qué conocimiento tiene del modo en que se desarrolla el proceso de auditoría, de cómo trabajan los auditores y que documentación debe estar preparada?
8. ¿Para usted en que área sería necesario desarrollar un mayor trabajo de revisión?
9. ¿Cuál es el procedimiento de control interno que implementan en la alcaldía?
10. ¿Al crear la unidad de auditoria y por ende realizar una auditoría, opina usted que habría alguna complicación al aplicar las pruebas de cumplimiento?
11. ¿Al contar con la unidad de auditoria el costo del auditor estará accesible para el presupuesto de la Alcaldía Municipal de Totogalpa?
12. ¿una vez establecida la unidad de auditoria que áreas de la Alcaldía Municipal de Totogalpa obtendría menos riesgos y mayor eficiencia y eficacia?



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

Guía de Revisión Documental

Aspectos a observar:

1. Presupuesto municipal.
 - a. Movimiento de renglones para ajustar la inversión para implementar la unidad de auditoría.
 - b. ¿En qué partida debería incluirse?
 - c. ¿De qué manera afectaría esa partida al asignarse?
2. Manuales de control interno de la alcaldía.
3. Organigrama de la municipalidad